

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURIA PÚBLICA
CAMPUS LA MORITA

PROPUESTA DE UN MODELO DE INVERSIÓN A LA CAJA DE AHORRO Y
PRÉSTAMOS DEL PERSONAL DOCENTE DEL INSTITUTO
UNIVERSITARIO EXPERIMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA VICTORIA

Autores:

Capace, Luis
Escalona, Mairyn
Guzmán, Richards

La Morita, Noviembre de 2009

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS LA MORITA

PROPUESTA DE UN MODELO DE INVERSIÓN A LA CAJA DE AHORRO Y
PRÉSTAMOS DEL PERSONAL DOCENTE DEL INSTITUTO
UNIVERSITARIO EXPERIMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA VICTORIA

Autores:

Capace, Luis
Escalona, Mairyn
Guzmán, Richards

Trabajo de Grado presentado ante la Universidad de Carabobo para optar al
título de Licenciado en Contaduría Pública

La Morita, Noviembre de 2009



Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Administración Comercial y
Contaduría Pública
Núcleo La Morita



CARTA DE APROBACIÓN

Yo **BELEN TOVAR**, titular de la Cédula de Identidad N°. **V - 4.567.883**, Tutora del Trabajo de Grado titulado: **PROPUESTA DE UN MODELO DE INVERSIÓN A LA CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DEL PERSONAL DOCENTE DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO EXPERIMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA VICTORIA**; presentado por los bachilleres: **CAPACE BONDARENCO, LUIS ARTURO**, C.I. 17.052.556; **ESCALONA VIÑA, MAIRYN COROMOTO**, C.I. 18.365.990; y **GUZMÁN TOVAR, RICHARDS JOSÉ**, C.I. 17.856.761 para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública, en tal sentido, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y métodos suficientes para ser entregado, presentado públicamente y evaluado por un jurado calificador designado para tales fines.

Lic. Belén Tovar

V- 4.567.883

DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso, por ser luz y guía en la elaboración del Trabajo de Grado, en estos 5 años de esfuerzo universitario, y en mis 22 años de existencia.

A mis padres, por haberme brindado el Amor y el Cariño necesarios para crecer; por creer en mí y alentarme a no bajar nunca la guardia ante las dificultades.

A mis abuelos, por haberme enseñado desde temprana edad los valores de la vida, por haberse convertido junto a mis padres en mis primeros maestros.

Luis Capace

DEDICATORIA

Esta tesis de grado que representa un esfuerzo por superarme tanto en la vida profesional como personal.

Se la dedico ante todo a Dios, por permitirme esta oportunidad, muy especialmente con todo mi amor a mi Madre además de darme la vida ha estado siempre pendiente de mis luchas diarias, por su comprensión y ayuda en momentos malos y menos malos. Me ha enseñado a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento. Me ha dado todo lo que soy como persona, mis valores mis principios, mi perseverancia y empeño, y todo ello con una gran dosis de amor y sin pedir nunca nada a cambio.

A mi padre, por el apoyo económico, y su forma objetiva de ver las cosas, y también por su tolerancia, y sobre todo por su comprensión y paciencia.

A mi hermano por ser la persona que comparte conmigo diariamente, por escucharme y ayudarme a ser mejor persona, por sus consejos y carisma y por ser el mejor regalo que dios me ha dado en la vida.

Mairyn Escalona

DEDICATORIA

En primer lugar a mis padres, los cuales me han ayudado a sobrellevar las dificultades a lo largo de mi vida y han celebrado a su vez los éxitos junto a mí, siempre con un apoyo incondicional y la creencia de que no importa cuál sea el sueño siempre es posible alcanzarlo con constancia y dedicación.

A mis hermanos por desarrollar mi paciencia y por ser uno de los motores que me impulsa siempre a alcanzar mis metas.

A mis tías y tíos, por brindarme su confianza, su amor, sus conocimientos, por exigirme tanto y enseñarme a ser una mejor persona.

A mis compañeros en este proyecto, los cuales siempre creyeron en la visión compartida que formamos, siempre dieron lo mejor de sí y siempre me apoyaron a lo largo del desarrollo del proyecto.

Richards Guzmán

AGRADECIMIENTOS

A nuestra tutora, la Profesora Belén Tovar, por habernos apoyado y orientado de forma excelente para llevar a cabo la presente investigación.

Al Profesor Hengglend Rincón, Presidente de la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria y a la Licenciada Wendy Acevedo, Administradora de la organización; quienes en ningún momento dudaron en facilitarnos su ayuda, orientación, y el aporte de sus conocimientos para la culminación del estudio.

A la Profesoras Isblia Amundaraín y Vivian Torres, por su valiosa colaboración en cuanto a los tópicos metodológicos se refiere.

Al Doctor Luis Capace, por su constante contribución y seguimiento mientras se desarrollaba el Trabajo de Grado.

A la Universidad de Carabobo, por habernos dado el honor durante estos años de formarnos en sus aulas

El Equipo de Investigadores

INDICE GENERAL

	PÁG.
DEDICATORIAS	iv
AGRADECIMIENTOS	vii
ÍNDICE GENERAL	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
ÍNDICE DE CUADROS	xii
ÍNDICE DE FIGURAS	xiii
RESUMEN	xiv
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	
EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema	4
Objetivos de la Investigación	10
Objetivo General	10
Objetivos Específicos	10
Justificación de la Investigación	11
CAPITULO II	
MARCO TEÓRICO	
Antecedentes de la Investigación	13
Antecedentes de la Institución	17
Bases Teóricas	22
Ahorro	22
Tipos de Ahorro	23
Ahorro Nacional	24
Determinantes del Ahorro	26
Inversión	29
Clasificación de las Inversiones	30

Características de las Inversiones	37
Determinantes de la Inversión	40
Los Portafolios y Modelos de Inversiones	42
Relación Riesgo – Rentabilidad	44
Proyectos de Inversión	46
Cajas de Ahorro	49
Organismos de Control	50
Bases Legales	51
Definición de Términos Básicos	55
CAPITULO III	
MARCO METODOLÓGICO	
Consideraciones Generales	60
Tipo de Investigación	60
Diseño de la Investigación	61
Población y Muestra	62
Técnicas e Instrumentos para la Recolección de los Datos	63
Técnicas para el análisis de la recolección de datos	65
CAPITULO IV	
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	
Consideraciones Generales	66
Diagnóstico de la Situación Actual de CAPIUET-LV	67
Descripción de las Fortalezas y Debilidades de CAPIUET-LV	75
Inversiones para CAPIUETLV	87
CAPITULO V	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones	89
Recomendaciones	94
CAPITULO VI	
LA PROPUESTA	

Consideraciones Generales	97
Definición de la Propuesta	98
Finalidad de la Propuesta	98
Objetivos de la Propuesta	99
Justificación de la Propuesta	99
Principios que Sustentan la Propuesta	100
Fundamento de la Propuesta	101
Estructura del Modelo de Inversión	
ETAPA 1: Determinar Necesidades de la Inversión	101
ETAPA 2: Preparación y Construcción del Modelo	106
ETAPA 3: Monitoreo Continuo	108
ETAPA 4: Administración del Modelo	109
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	114
ANEXOS	117

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráficos		PÁG.
1	Solicitud de Préstamos a la Caja de Ahorro.	75
2	Nivel de Confiabilidad de la Caja de Ahorro.	77
3	Conocimientos sobre las Inversiones de la Caja de Ahorro.	78
4	Satisfacción de las Expectativas Financieras.	79
5	Riesgos Financieros.	80
6	Posibles Incrementos de las Inversiones en la Caja de Ahorro.	81
7	Calificación sobre la Gestión del Consejo de Administración.	83
8	Asistencia a la Asamblea de Socios.	84
9	Conocimientos sobre los estatutos de la Caja de Ahorro.	85
10	Alternativas de Inversión en la Caja de Ahorro.	88

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadros		PÁG.
1	Diferencias entre las Inversiones según su Periodo	34
2	Características de la Rentabilidad y el Riesgo.	44
3	Solicitudes de Préstamos a la Caja de Ahorro.	75
4	Nivel de Confiabilidad en la Caja de Ahorro.	76
5	Conocimiento sobre las Inversiones de la Caja de Ahorro.	77
6	Satisfacción de las Expectativas Financieras.	79
7	Riesgos Financieros.	80
8	Posibles Incrementos de las Inversiones en la Caja de Ahorro.	81
9	Calificación sobre la Gestión del Consejo de Administración.	83
10	Asistencia a las Asambleas de Socios.	84
11	Conocimiento sobre los estatutos de la Caja de Ahorro.	85
12	Alternativas de Inversión en la Caja de Ahorro.	87

ÍNDICE DE FIGURAS

Figuras		PÁG.
1	Organigrama CAPIUET-LV.	21
2	Categorías del Seguimiento a los Riesgos dentro de una Caja de Ahorro.	111
3	Modelo de Inversión para la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria.	113

Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública
Núcleo La Morita

**PROPUESTA DE UN MODELO DE INVERSIÓN A LA CAJA DE AHORRO
Y PRÉSTAMOS DEL PERSONAL DOCENTE DEL INSTITUTO
UNIVERSITARIO EXPERIMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA VICTORIA**

Tutora: Lic. Belén Tovar

Autores:
Capace, Luis
Escalona, Mairyn
Guzmán, Richards

Resumen

La Investigación tiene como objetivo fundamental proponer un modelo de inversión para la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria, que le permite obtener mayores beneficios económicos mediante la disminución del riesgo, teniendo como base las normativas legales vigentes y los conocimientos relacionados al ahorro, las inversiones, los modelos y portafolios de inversiones y las Cajas de Ahorro. La metodología se enmarcó en un proyecto factible de campo con apoyo documental aplicándose un diseño experimental de tipo descriptivo. La población estuvo conformada por 301 miembros de la entidad, siendo la muestra de 50 docentes; los instrumentos aplicados fueron la entrevista estructurada y el cuestionario semiabierto aplicándose elementos de la estadística descriptiva para su tabulación. A través de los resultados se evidenció la carencia de planes de inversiones dentro de la institución por lo cual se propone la implementación del modelo establecido en el presente estudio; de la misma forma se pudo conocer sobre el desconocimiento por parte de los asociados sobre las políticas y aspectos básicos de la Caja de Ahorro; igualmente se manifestó la necesidad de diversificar las inversiones tomando en consideración la adquisición de bienes muebles y/o inmuebles y nuevas modalidades en préstamos a largo plazo. Por último se planteó la apertura de nuevos mecanismos de participación e integración para los docentes contratados y el desarrollo de actividades turísticas y de recreación.

Palabras Claves: Ahorro, Inversión, Portafolios de Inversión, Modelos de Inversión, Cajas de Ahorro.

INTRODUCCIÓN

La Presente Investigación resulta de vital importancia para el desarrollo en conjunto de las Cajas de Ahorro a nivel nacional. En primer lugar porque existen pocas indagaciones a nivel universitario o intelectual sobre estas instituciones en Venezuela, ello impide una mayor actualización de las políticas a aplicar para el desarrollo y crecimiento de las mismas; por otra parte, ante la necesidad de contribuir con un modelo de inversiones que permita el mayor beneficio del capital recaudado por sus afiliados. La situación de cada organización es diferente: las organizaciones, empresas, institutos y universidades poseen diversas estructuras y dimensiones, por lo tanto es necesario considerar y llevar a cabo un conjunto de propuestas a través del estudio de las necesidades y limitaciones presentadas, y de esta manera pueda ser aplicado en la actualidad o en un lapso prudencial.

La Historia de las Cajas de Ahorro en el país no posee una larga data como en otras latitudes del planeta, por ejemplo en España. Es precisamente en la nación ibérica donde se puede encontrar sus orígenes; en un principio ligados al de las instituciones benéficas conocidas como Montes de Piedad, que ya existían en el siglo XV, y contaban con el apoyo eclesiástico, sin embargo, tres siglos después a pesar de contar con la misma inspiración religiosa, la monarquía se había convertido en promotor para su funcionamiento.

En pleno siglo XVIII se concibe en Inglaterra el concepto moderno de Cajas de Ahorro; el pensador británico Jeremy Bentham (1748-1832) la considera dentro de su filosofía como un instrumento de mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, mediante la remuneración del

ahorro y un nivel de seguridad económica más elevado. Al inicio del siglo XIX su expansión alcanza niveles considerables, mediante su implementación en naciones como Inglaterra, España, Francia y el resto del continente europeo.

En la actualidad, además de generar la cultura del ahorro en sus asociados, permite el empleo del capital en proyectos de interés común y por supuesto, servir de reservas ante un posible colapso o crisis económica, situación muy vigente en nuestros días de forma preocupante y lamentable a nivel mundial. Sí a ello adicionamos la situación económica que ha presentado Venezuela en los últimos 30 años, se tiene como consecuencia la perdida sistemática del poder adquisitivo, se hace necesario entonces para incrementar el nivel de vida en los afiliados, considerar un conjunto de inversiones en las cuales se obtengan beneficios a corto plazo y de este modo evitar ser afectado por factores como la inflación.

El Trabajo de Grado se encuentra estructurado por seis capítulos o secciones: el capítulo uno está conformado por el planteamiento del problema, es decir, identificar aquella situación que produzca incertidumbre o conflictividad, las metas establecidas para poder identificar tales situaciones y sus posibles soluciones, y el motivo que justifica el estudio. El Capítulo dos incluye las diversas corrientes teóricas que sustenten los conocimientos necesarios a considerar en la problemática planteada, y la normativa legal vigente bajo la cual se enmarcan las Cajas de Ahorro.

El Capítulo Tres está integrado por el conjunto de estrategias metodológicas aplicadas para la obtención de los datos a analizar; el capítulo cuatro comprende el análisis de los resultados obtenidos mediante un proceso de elaboración técnica, que permite su ordenamiento y resumen a través de procedimientos estadísticos que posibilitan su interpretación y

posteriores conclusiones. La principal fuente de información se obtuvo ante la aplicación de dos instrumentos; la entrevista realizada al presidente y a la administradora de la Caja de Ahorro y Préstamo del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria; y en segundo lugar un cuestionario aplicado a un grupo importante de docentes afiliados. Todo ello fue realizado con el propósito de satisfacer los objetivos trazados mediante un campo de información más amplio, donde se incluyan todos los niveles desde las diversas ópticas que puedan existir.

El Capítulo Cinco se relaciona a las conclusiones sobre aquellas situaciones encontradas a través de indagaciones en la institución; ello ha permitido realizar un conjunto de recomendaciones que permitan solventar tales distorsiones e inconvenientes, con el propósito de incrementar la calidad y la efectividad de la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria.

Finalmente, el capítulo seis comprende la propuesta determinada de forma conveniente para la institución relacionado a un modelo de inversión que incremente los beneficios para sus asociados. Ello solo es posible mediante un resumen instructivo del proceso consultivo y de valoración necesarios para implementar cuando sea conveniente, un nuevo análisis que permita determinar de manera sencilla y didáctica las mejores inversiones para la mencionada Caja de Ahorro, por lo tanto la investigación se incluye entre los mencionados proyectos factibles, los cuales son viables y buscan dar solución a una cuestión en particular.

CAPITULO I
EL PROBLEMA
Planteamiento del Problema

La Crisis Financiera en la actualidad tiene sus orígenes en los primeros años del presente siglo, en un momento en que los numerosos avances tecnológicos desencadenaron una huida de capitales tanto institucionales como familiares del sector inmobiliario norteamericano. Sucesos como los Atentados terroristas en suelo estadounidense, obligaron a la Reserva Federal a disminuir las tasas de interés, con la finalidad de incentivar al consumo y a la producción mediante el crédito. Sin embargo, provocó especulaciones en la compra y venta de viviendas mediante las hipotecas que se generaban durante las adquisiciones, mientras otras eran canceladas mediante la venta de un segundo activo. Por todo ello y ante el aumento de la inflación, las tasas de interés fueron de nuevo incrementadas, y la liquidez en los bancos se vio mermada ante el ritmo vertiginoso de las Hipotecas, por lo que muchas de estas instituciones fueron a la bancarrota.

En Latinoamérica, históricamente no se han visto inmunes a este tipo de fenómenos; siendo afectada en mayor o menor forma. Algunos analistas económicos responsabilizan a la globalización, debido a que se han implantado un conjunto de políticas económicas a nivel mundial que ha generado como consecuencia una recesión económica general; adicionalmente los convenios realizados entre países y organizaciones como por ejemplo, el Fondo Monetario internacional, establecen normas reguladoras y condicionan los medios bajo los cuales estas naciones pueden competir a nivel mundial; la reducción del gasto público, la privatización de

instituciones públicas, y la eliminación de las restricciones de capital privado internacional son algunas de ellas.

En 1983, ocurre en Venezuela una devaluación significativa del Bolívar en lo que se conoció como “viernes negro”, fecha que para la mayoría de la población se evidenció una crisis económica sin precedentes que se empezó a desencadenar, y la cual trajo como consecuencia una disminución del poder adquisitivo en general. El gobierno venezolano decretó en aquel entonces un control cambiario que regulaba las importaciones y exportaciones, lo que se traduce en un decremento de las inversiones tanto extranjeras como nacionales en el país.

Finalizando la década de los ochenta, luego de un agravamiento de la situación económica del país a través de los años, ocurrió el fenómeno social conocido como “El Caracazo” en el cual la sociedad se manifestó en contra de las políticas gubernamentales que buscaban un cambio en la estructura económica caracterizada por un enorme gasto, controles de cambio y corrupción administrativa. Las medidas del gobierno consistieron en un aumento de los servicios públicos y de la gasolina, liberación de los precios de todos los productos a excepción de los 18 renglones de la cesta básica, así como las tasas de interés activas y pasivas sin exceder de un tope del treinta por ciento, incremento del pasaje del transporte público, congelación de cargos en la administración pública, entre otras, las cuales trajeron como consecuencia el descontento popular.

Otro hecho importante que afectó la economía de la nación ocurrió en 1994, con la denominada crisis financiera, de efectos incalculables en los ahorros de los usuarios de 10 instituciones financieras producto de la falta de regulación de la banca nacional. Desde aquellos días y hasta la actualidad,

Venezuela ha sido escenario de aumentos alarmantes del desempleo, la pobreza, la inflación, el déficit fiscal, fluctuaciones en las tasas de interés, controles de precios y de cambios, lo cual ha agravado la situación económica del ciudadano.

La Problemática descrita produjo que se perdiera el interés por el ahorro y la inversión en un amplio sector de la población, a ello se debe sumar la poca cultura que tiene el venezolano sobre el particular; por todas estas razones se hace necesario generar la cultura del ahorro y reactivar la economía, la cual a nivel de organizaciones ha provocado fusiones y alianzas estratégicas que permitan hacer frente a las situaciones financieras y generando mayores beneficios a sus empleados, incidiendo en un mejor desempeño y productividad; una de las alternativas se representa mediante las Cajas de Ahorro, las cuales en Venezuela surgen dentro de las instituciones y empresas tanto públicas como privadas, producto de la lucha sindical por crear un ente de ahorro efectivo para los trabajadores. La normativa para el funcionamiento, conformación y regulación de las mismas se encuentra contemplada en la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares.

En la mencionada ley y en su reforma, específicamente según lo contemplado en el artículo 3, las Cajas de Ahorro son concebidas como “asociaciones civiles sin fines de lucro, creadas, promovidas, y dirigidas por sus asociados, destinadas a fomentar el ahorro, quienes reciben, administran, e invierten los aportes acordados”; de igual modo los Fondos de Ahorro son entendidos como “las asociaciones civiles sin fines de lucro creadas por las empresas e instituciones de carácter privado conjuntamente con los trabajadores, en beneficio exclusivo de estos, quienes reciben, administran, e invierten los aportes acordados”. Por último las Asociaciones

de Ahorro Similares son igualmente organismos “sin fines de lucro, que tienen por finalidad establecer mecanismos para incentivar el ahorro que reciben, administran e invierten el aporte sistemático y no sistemático convenido por el empleador, el asociado, u otros asociados pertenecientes a la sociedad”.

El Artículo 44 de dicha ley, además de establecer las operaciones que pueden realizar las Cajas de Ahorro, Fondos de ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, señala las inversiones que las mismas pueden realizar, las cuales a pesar de ser limitativas ofrecen una amplia gama de opciones, que comprenden prestamos en sus diversas modalidades, proyectos de viviendas y de tipo social, alianzas estratégicas en cuanto a sectores como la salud, alimentación, vivienda, educación, recreación, la adquisición de bienes inmuebles como muebles, entre otros. Sin embargo, para que las mismas sean aprobadas debe existir todo un procedimiento legal y administrativo, los cuales se enmarcan bajo la competencia de la Superintendencia de las Cajas de Ahorro.

En el Titulo V dedicado a las Superintendencias de Cajas de Ahorro, se clarifica todo lo concerniente a su naturaleza, su competencia, sus fines y atribuciones, y en el artículo 74 es presentado como “un servicio de carácter técnico, sin personalidad jurídica, integrado al Ministerio de Finanzas” y que además “gozará en el ejercicio de sus atribuciones de autonomía funcional, administrativa, financiera y organizativa”; y más adelante en el artículo 75 se determinan los fines de su funcionamiento el cual se manifiesta en:

Promover e incentivar la constitución y funcionamiento de las cajas de ahorro, fondos de ahorro y asociaciones de ahorro similares, con el objeto de estimular y fomentar la economía del trabajador a través de mecanismos de promoción, vigilancia, control,

fiscalización, inspección, supervisión y regulación de estas asociaciones, asimismo velar por el cumplimiento de la presente ley y su reglamento.

Adicionalmente, con la reforma de la ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorros, y Asociaciones de Ahorro Similares en el año 2006, se introdujeron otros posibles escenarios de inversiones, como por ejemplo, la inversión en títulos valores (tales como obligaciones, papeles comerciales, acciones y títulos de participación), y en bonos emitidos por el estado venezolano o a través del Banco Central de Venezuela; sin embargo, la situación económica del país ha generado que en la actualidad las casas de bolsa nacionales se hayan visto claramente disminuidas y sin poder de acción ni de inversión, un fenómeno que producto de las crisis económica a nivel global se ha visto expandido y conocido hasta llegar a los países industrializados y desarrollados del planeta.

Ante esta realidad es importante destacar que a pesar de la amplitud que en cierto modo las Cajas de Ahorro, los Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares poseen para realizar inversiones, en el aspecto de los sectores públicos y privados, al no existir de manera implícita ninguna parcialización en el mencionado artículo 44 en cuanto a alguna rama en particular de la economía, también es cierto que la crisis política, económica, social e institucional de Venezuela, obliga a las Cajas de Ahorro como instituciones a tener ciertas inclinaciones o preferencias sobre la colocación de su capital, produciendo una mayor rentabilidad en sus inversiones. Un ejemplo de ello es el papel importante que en este aspecto ha tenido en los últimos años la banca privada, la cual ofrece liquidez a sus usuarios mediante las colocaciones bancarias, y de esta forma cubrir muchas de sus necesidades crediticias y adquisitivas.

Por consiguiente se ha considerado presentar un conjunto de alternativas, en consonancia con el escenario descrito, que puedan ser atractivas para la inversión por parte de la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria en el Estado Aragua, de acuerdo a la situación patrimonial de los afiliados y de la misma institución; de este modo, se pretende maximizar y aprovechar de forma más global el capital invertido, así como los ingresos o excedentes que se pudieron haber obtenido.

Sin embargo, es necesario efectuar una serie de análisis en forma previa, los cuales permitan conocer la factibilidad de las inversiones de acuerdo a la situación financiera de la entidad, tomando en consideración aspectos de suma importancia como el riesgo y la rentabilidad; asimismo son importantes un conjunto de conocimientos para su control y administración desde el momento en que son implementadas; por ello se propone un modelo instructivo con el cual la institución realice periódicos procesos de estudios y consultas, que conlleven a la determinación de nuevas inversiones a corto, mediano y largo plazo.

Se plantea entonces formular las siguientes interrogantes que surgen en el proceso; ¿Cuál es la situación actual de la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria?; ¿Qué fortalezas y debilidades presenta actualmente la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria?; ¿Cuáles inversiones son las más apropiadas para la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria?; ¿Es Posible diseñar un modelo de inversiones a la Caja de Ahorro y Préstamos

del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria?.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer un Modelo de Inversión para la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria.

Objetivos Específicos

Diagnosticar la situación actual de la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria.

Describir las Fortalezas y Debilidades de la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria.

Indicar las Inversiones que puede realizar la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria.

Diseñar un Modelo de Inversiones a la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria.

Justificación de la Investigación

Las Cajas de Ahorro poseen diversos campos en donde realizar inversiones, sin embargo, en el caso financiero de la banca nacional, no existe en la actualidad un nivel de rentabilidad comparable al de hace 20 o 30 años. Por ejemplo, al comparar el nivel de inflación con las tasas pasivas de los 6 principales bancos universales del país según cifras presentadas por el Banco Central de Venezuela, se encuentra un déficit progresivo en el bolsillo de los venezolanos; aunado a esto, la crisis económica que afecta a los sectores financieros, la cual ha provocado que la banca privada realice medidas en salvaguarda de sus intereses como las fusiones y cierres de sucursales. Estos factores han desencadenado una disminución de las inversiones y/o ahorros por parte del ciudadano.

El Impacto ha provocado que en muchos casos exista la necesidad de apartarse de la inversión única representada en colocaciones bancarias, para iniciar la búsqueda en otros espacios que permita generar mayores beneficios. Para los afiliados de la Caja de Ahorro del presente estudio, reviste una validez significativa, ya que no escapan de la coyuntura económica que afecta a todo el país, traducida en bajos salarios y altos costos de la vida, los cuales inciden en el rendimiento profesional y en sus condiciones sociales, a pesar de la importancia que representa su labor para la correcta formación de los ciudadanos del mañana. Al implementar políticas acertadas dentro de la institución, el docente puede obtener un máximo aprovechamiento de sus ingresos, y por lo tanto permite solventar algunas situaciones personales.

La Elaboración de la investigación ha sido concebida para que sirva de referencia a las Cajas de Ahorro en general, identificando las problemáticas

que puedan producirse y las posibles soluciones a aplicar, tomando como referencia la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria. Adicionalmente se pretende generar mayor preocupación por el incremento del nivel de vida de sus asociados, mediante procesos donde se fomente el ahorro y su aprovechamiento en mercados y servicios rentables.

Por último, relacionado al valor agregado del presente estudio se ha procurado contribuir con las investigaciones realizadas sobre Cajas de Ahorro a nivel de pregrado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, tomándose como caso particular la Sede Aragua; de este modo la comunidad estudiantil, profesionales del área, y público en general, pueden tener a su alcance información técnica y metodológica apropiada para el análisis del comportamiento de las Cajas de Ahorro en la realidad actual en que se desenvuelve la economía venezolana.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

Los Antecedentes de la Investigación se refieren a las indagaciones precedentes relacionadas con el problema planteado, es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el objetivo del estudio.

Según Claret (2008), se define como:

La Revisión de trabajos previos sobre el tema de estudio realizado fundamentalmente en instituciones de educación superior reconocidas o, en su defecto, en otras organizaciones. Los Antecedentes pueden ser tesis de grado, o postgrado, trabajos de ascenso, resultados de investigaciones institucionales, ponencias, conferencias, congresos, revistas especializadas, entre otros. (p.19).

Por ello se ha citado a un conjunto de trabajos de investigación afines sobre la temática Caja de Ahorro, adicionalmente se presentan similitudes con la inversión y el ahorro a nivel económico, los cuales se presentan a continuación:

Cordero, y Omar (2001), elaboraron el trabajo de grado titulado **Propuesta de un Plan de Inversiones para la Caja de Ahorro de la empresa Bridgestone Firestone Venezolana, C.A.** La Investigación tuvo como objetivo principal formular una propuesta de inversión sobre los fondos de Caja de Ahorro de la empresa Bridgestone Firestone, C.A, que permita a

la institución referida un mayor rendimiento económico y que presente un menor riesgo, siempre y cuando este regida por las normativas legales vigentes. Para lograr los objetivos planteados fue necesario tener conocimientos sobre una serie de conceptos referentes a la caja de ahorro y algunas de las consideraciones principales sobre el tema de inversiones. La Metodología que se utilizó se basa en un estudio bibliográfico documental y de campo, aplicando el método deductivo-inductivo. Siendo la población considerada, los miembros de la Caja de Ahorro de la empresa Bridgestone Firestone, C.A, tomando de allí una muestra al azar simple de 15 personas. La Técnica de recolección de datos fue la revisión documental en primer término, así como la observación directa de la realidad en particular del caso de estudio, al cual se le aplico como instrumento de recopilación de la información, el cuestionario y la entrevista con el fin de conocer los aspectos administrativos y financieros de la Caja de Ahorro.

Se analizó la información observando cierto nivel de inconformidad con respecto a las expectativas de los beneficios entre los asociados, así como la ausencia de diversidad en las estrategias de inversión. A su vez, se propuso un menú de inversiones de bajo riesgo para que la referida institución estudiara la factibilidad de su aplicación, pues se debió considerar las particularidades de la asociación, y la disposición de los miembros para implementar nuevas alternativas con el fin de obtener mayores beneficios socio-económicos para los asociados.

Barrios, Chirinos, y Rodríguez (2004), realizaron un trabajo de grado titulado **Propuesta de un Plan de Inversiones para la Caja de Ahorro de los trabajadores de la Universidad de Carabobo, con el fin de maximizar los beneficios de sus afiliados**. La Investigación se trazó como objetivo proponer un plan de inversiones para la caja de ahorro de la Universidad de

Carabobo, debido a que la misma se ha caracterizado en los últimos años por realizar inversiones tradicionales que producen poco rendimiento a los ahorros de sus afiliados. En la misma se siguen los lineamientos de una investigación exploratoria, teniendo como población a estudiar la conformada por las autoridades de esa Caja de Ahorro, a quienes les fue aplicada una entrevista como instrumento para la recolección de la información. Se estudiaron las características de las Cajas de Ahorro en general, y de los pasos necesarios para su creación, así como también todo lo que implica elaborar y/o crear un plan, llegando a la conclusión de que es posible hacer esto, ya que existen varios mercados con disposición de inversión favorables en el corto plazo, como el automotriz, el cual es el propuesto para la caja de ahorro, recomendándose realizar los estudios de factibilidad respectivos. Representa un antecedente de mucha validez y relación con la temática planteada.

Los Trabajos de investigación que se mencionaron, presentaron una gran utilidad para el desarrollo de la temática planteada, debido a su estrecha relación con el desarrollo de un modelo de inversión para una Caja de Ahorro en particular. La estructura del trabajo, la aplicación de los instrumentos, y los objetivos a plantear fueron valorados por el presente estudio.

Continuando en este orden de ideas García, Lugo, y Rivas (2007), elaboraron el trabajo de grado titulado **Incidencia de la Gestión Financiera de las Cajas de Ahorro sobre los beneficios crediticios de sus afiliados. Caso de estudio: Caja de Ahorro CADAPE, sede Maracay**. El objetivo principal de este trabajo se centro en analizar la incidencia de la gestión financiera de las Cajas de Ahorro sobre los beneficios crediticios de sus afiliados, tomando como caso de estudio la Caja de Ahorro de CADAPE, sede Maracay. Con la finalidad de evidenciar esto, se desarrollo una

investigación de campo, apoyada en una revisión documental. Para la concreción de estos fines se apoyo el estudio con los instrumentos de recolección de datos en la observación directa y el cuestionario, que luego se procesaron e interpretaron a través de los análisis de contenido y el cuantitativo.

Los Resultados revelan las siguientes conclusiones fundamentales: Se considera la gestión de riesgos actual de la Caja de Ahorro por los afiliados consultados como efectiva, ya que ha permitido controlar y disminuir los niveles de incertidumbre que pueden presentarse con relación a la gestión financiera de la entidad. Por tanto, se recomendó establecer medios interactivos de integración y mayor participación de los agremiados de las Cajas de Ahorro, y en la promoción y ejecución de actividades de debates, desarrollo de planes, recreación y esparcimiento, entre otros medios de vinculación que puedan generarse para la consolidación de esta asociación y sus miembros.

Finalmente Castillo, Moncada, y Salazar (2007), en su trabajo de grado titulado **Estrategias financieras de estímulo a las asociaciones civiles, adscritas al consejo regional de las Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorros, y Asociaciones Similares del sector público y privado del Estado Aragua**, se plantearon como finalidad del estudio proponer las estrategias financieras para el estímulo a las asociaciones civiles adscritas al consejo regional de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorros, y Asociaciones Similares del sector público y privado del estado Aragua. Por lo que se corresponde a la modalidad de proyecto factible, sustentada en una investigación de campo, apoyada en un diseño de tipo descriptivo y documental. Para tales fines se emplearon la guía entrevista, y el cuestionario como instrumentos de recolección de datos, los cuales fueron

procesados a través de la estadística descriptiva, y el análisis de contenido, permitiendo presentar en su capítulo IV la información obtenida, de manera que sustenta en gran medida la propuesta de la investigación.

A tales efectos fueron presentadas las estrategias financieras para el estímulo a las asociaciones civiles adscritas al consejo regional de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorros, y Asociaciones Similares del sector público y privado del estado Aragua, a través de una propuesta sencilla y de un perfil general que permita la orientación efectiva tanto del Consejo Regional, como de las asociaciones sobre las acciones a emprender, por lo que se recomendó la consideración y análisis de dichas estrategias por parte de estas organizaciones para atender su problemática actual, con relación al nivel de integración y de participación de estas entidades en este organismo gremial.

Ambas investigaciones contribuyeron en los aspectos teóricos y legales, puesto que es necesario contrastar algunas corrientes donde diversos autores han comentado sus impresiones y los resultados obtenidos. Del mismo modo, las Bases Legales fungen de indicadores para acudir a las normativas y tener un amplio conocimiento sobre la forma en que se encuentran contenidas las Cajas de Ahorro en la Constitución Nacional y en la Ley Orgánica de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro, y Asociaciones de Ahorro Similares, donde se establecen las normas para su conformación, funcionamiento, y organización.

Antecedentes de la Institución

En la década de los sesenta, la educación venezolana presentaba cierto nivel de estancamiento; además el desarrollo industrial y tecnológico venía

sufriendo la carencia de personal capacitado para abastecer la demanda de la industria nacional, lo que generaba como consecuencia inmediata un gran número de contrataciones de mano de obra extranjera. Esta situación condujo que en 1969 una comisión del Ministerio de Educación viajara a los países europeos y a los Estados Unidos, a objeto de encontrar un marco educativo referencial adecuado para resolver el problema que Venezuela confrontaba.

El Ministerio de Educación logro realizar diversos estudios comparativos con las naciones desarrolladas y sus sistemas educativos y basándose en la necesidad del mercado nacional se llego a la conclusión de conformar Instituciones de Educación Superior que permitieran en poco tiempo formar un nuevo tipo de profesional con el perfil de un Técnico Superior Universitario, capacitado para enfrentar el desafío que presentaba la sociedad venezolana. El Reto era entonces convencer al estudiante que se le estaba ofreciendo una nueva oportunidad de estudio.

En la década de los ochenta se habían creado en Venezuela un total de 49 institutos tecnológicos, entre oficiales y privados que constituyen el llamado Subsistema de Educación Superior. Esta evolución en la educación, originó una inquietud entre los habitantes de la Región Aragüeña; en otras palabras, la comunidad encauzó todos sus esfuerzos para conseguir una institución de Educación Superior que formara el recurso humano indispensable para el futuro progreso de la zona. Después de largas luchas y de realizarse los estudios de factibilidad, el Ministerio de Educación aprobó la creación del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria, el 14 de Diciembre de 1976, según Decreto 1959, publicado en Gaceta Oficial Nro. 31.139.

Partiendo de las exigencias que el sector productivo necesitaba para la época, el estudio de factibilidad arrojó como resultado que las carreras prioritarias para impartirse en esta Casa de Estudios eran Mecánica y Electricidad (mención Electrotecnia e Instrumentación y Control), las cuales se empezaron a dictar en Enero de 1978, cuando se inician en el Instituto las actividades académicas. El nuevo escenario de la nación Venezolana y del mundo obligaba a los Institutos Universitarios a ampliar la oferta de carreras técnicas vinculadas al entorno competitivo. Por ello, en 1992 el Tecnológico de La Victoria incorpora a su pensum T.S.U en Informática, y posteriormente en 1993 la carrera de T.S.U en Administración, mención Costos, recientemente fue aprobada la mención Telecomunicaciones dentro de la carrera T.S.U en Electricidad.

El 21 de Diciembre de 2006 el Presidente de la República Hugo Chávez Frías encomienda la misión de la transformación de los Institutos Universitarios Tecnológicos y Colegios Universitarios en Universidades Politécnicas, para de este modo adaptarlas al contexto curricular, y de investigación que en la actualidad el país necesita, garantizando el acceso, la permanencia y la prosecución del individuo a la educación superior.

La Futura Universidad Politécnica de La Victoria, garantiza la formación de un profesional integral en las áreas técnicas con la posibilidad de impartir la Ingeniería en las menciones de Sistemas, Electricidad, y Mecánica, mientras que en la Especialidad de Administración mención Costos, se obtendrá la licenciatura. El Proceso de enseñanza-aprendizaje será en 5 años y los estudiantes que cursan carreras técnicas y desean continuar su formación lo pueden hacer, así como los egresados de la Institución o de otras del país. Mediante Gaceta oficial Nro. 364.689, 364.695, 364.699 y 364.700 del martes 7 de Octubre de 2008, se crean los Programas

Nacionales de Formación en diversos campos de estudio como lo son Electricidad, Mecánica, Administración e Informática respectivamente; la cual busca la certificación profesional y los otorgamientos de títulos de Ingenieros, Técnicos Superiores y Especialistas.

Por su parte la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente y de Investigación del Instituto Universitario Experimental Tecnológico de La Victoria (CAPIUETLV), surge ante la necesidad de integrar a sus asociados en el ahorro colectivo y en la búsqueda de los beneficios sociales. Por tanto es un servicio, con personalidad jurídica propia, adscrita a la Superintendencia de Ahorro y Préstamo; registrada bajo el número 563 del sector público. Su Inicio se remonta al 24 de Mayo de 1990, fecha en la cual se reúnen en asamblea con el único objetivo de la constitución.

Con el transcurrir del tiempo los consejos de administración y vigilancia conjuntamente han promovido decisiones que han dinamizado y actualizado todos los requerimientos de beneficios sociales para los afiliados. Se pueden resaltar los siguientes hechos: En el periodo desde 1994 hasta 1998, se inaugura la oficina de CAPIUETLV en la sede tradicional de la Institución en la Zona Industrial Soco; anteriormente se trabajaba con un fondo administrado en la Industrial Entidad de Ahorro y Préstamos.

En el lapso comprendido entre 2002 y 2004, se hace una profunda reestructuración, la cual incrementa en un año los dividendos en más del 150 %. Además se crea el Fondo Especial el cual sirve de apoyo a los docentes en la adquisición de bienes y servicios. En la actualidad se lleva a cabo una etapa de modernización, traducida en la primera junta reconocida por la Superintendencia de Cajas de Ahorros y Similares, la adaptación de los estatutos internos a la nueva Ley de Cajas de Ahorros, Fondos de Ahorros y

Asociaciones de Ahorros similares, elaboración del reglamento electoral, manual de gestión y fondos de auxilio mutuo. El Objetivo fundamental de la Caja de Ahorro consiste en garantizar los bienes monetarios de sus afiliados, asegurando el ahorro de los mismos, con el fin de disponer de ellos en cualquiera de las modalidades impuestas por la institución.

Visión: Ser el Ente Promotor del Ahorro de los docentes del IUET-LV a través de instrumentos modernos (financieros y de inversión) que consoliden su calidad de vida.

Misión: Administrar y Fortalecer el sistema de ahorro y préstamo de los docentes del IUET-LV e impulsar la realización de proyectos sociales para la mejora continua de la calidad de vida de los usuarios del mismo.

Su Estructura es de tipo funcional y se presenta a continuación:

Figura 1: Organigrama CAPIUET-LV.



Fuente: Capace, Escalona, y Guzmán (2009) a partir de datos suministrados por CAPIUET-LV

Bases Teóricas

Según Palella y Martins (2006:67), representan “el soporte principal del estudio. En él se amplía la descripción del problema, pues permite integrar la teoría con la investigación y establecer sus interrelaciones. Representa un sistema coordinado, coherente de conceptos y propósitos para abordar el problema”.

Ahorro

Desde la antigüedad la humanidad ha tenido conocimiento del ahorro y de lo que ello implica, en efecto, se practicaba en civilizaciones como la inca, la egipcia, y en el continente asiático, poniéndose en práctica en la actividad básica del almacenamiento de las cosechas. Siglos después durante la edad Media, fue evolucionándose y construyéndose la estructura del sistema de ahorro hasta el año 1462, donde se constituye la primera organización del ahorro para proteger a sus integrantes de la especulación y los robos; fundada por monjes franciscanos se denominó Montes de Piedad, la cual constituye el primer antecedente de las Cajas de Ahorro. Años después el mundo fue testigo del surgimiento de la banca propiamente dicha, y de los primeros documentos financieros como los cheques de viajero.

El ser humano es sociable y consumidor por naturaleza, por lo tanto se ve en la necesidad de ahorrar, mediante el almacenamiento de parte de su renta para adquirir bienes en un corto, mediano o largo plazo, además de satisfacer necesidades y lujos personales. Por lo tanto el ahorro en forma general, se define como aquella parte del ingreso que no es destinado a la adquisición de bienes y servicios, ya que representa un excedente de los ingresos familiares, empresariales o nacionales.

Por lo tanto es evidente que para su determinación, se debe valorar un conjunto de factores, expresados por Linares (1997) de la siguiente forma:

El Ahorro se obtiene restándole a los ingresos totales el gasto total en consumo. De esta forma $\text{Ahorro} = \text{Ingresos} - \text{Gastos}$. El Ahorro privado lo llevan a cabo las unidades familiares y las empresas, mientras que el ahorro público lo realiza el gobierno. (p.7)

La Importancia del ahorro radica en establecer una reserva para el futuro, además se puede predecir la autosuficiencia económica para conformar un capital sin importar su tamaño, a nivel familiar se puede mencionar como compromisos la educación, vacaciones, viajes, posibilidades de adquisición de bienes muebles e inmuebles, emergencias medicas y entrenamientos laborales. Adicionalmente se debe mencionar que contribuye a mejorar la situación financiera del individuo otorgándole poder para cancelar cuentas pendientes y mejorar su situación crediticia.

Tipos de Ahorro

El Ahorro puede tipificarse siguiendo los criterios de Linares (1997), de la siguiente manera:

1. *Ahorro Macroeconómico*: Es la diferencia existente entre el ingreso y el consumo.
2. *Ahorro Público*: Según Mankiw (1998:514) “es la cantidad de ingresos fiscales que le queda al estado una vez pagados sus gastos”; el estado se encuentra conformado por un conjunto de instituciones y organismos del sector publico tales como el gobierno central, estatales, municipales, e instituciones del gobierno sin fines de lucro. Por su parte los ingresos

que generalmente provienen de los impuestos y otras actividades son destinadas en inversiones sociales, en infraestructura o en seguridad.

3. *Ahorro Privado*: Es aquella cantidad de la renta que le queda a los hogares y/o unidades familiares una vez cancelados sus ingresos y consumos. Es decir, es la diferencia entre los ingresos y los consumos familiares o empresariales.
4. *Ahorro Financiero*: Es un conjunto de activos rentables emitidos tanto por el sistema financiero como por el gobierno, los cuales han sido acumulados a través del tiempo. Se deben mencionar las monedas y billetes en poder de público no bancario, cuentas de cheques en moneda nacional y extranjera, depósitos a plazo, cuentas de ahorros, entre otros.

Ahorro Nacional

El Ahorro nacional se obtiene mediante la sumatoria del ahorro público y del ahorro privado. Mankiw (1998:513) la define como la “renta total de la economía que queda una vez pagados el consumo y las compras del estado”. Para su mayor comprensión se debe remitir al Producto Interno Bruto ó (PIB), el cual se divide en cuatro componentes de gastos como lo son el consumo, la inversión, las compras del estado y las exportaciones netas. La Ecuación se representa de la siguiente manera:

$$\text{PIB (Y)} = \text{Consumo (C)} + \text{Inversión (I)} + \text{Compras del Estado (G)} + \text{Exportaciones Netas (NX)}.$$

La Formula descrita debe mantener una relación de equilibrio constante debido a la forma en que se define y al conjunto de actividades que derivan

de las mismas; por lo que debe representar una identidad de montos en cada extremo de la igualdad. En el caso de una economía cerrada, que no se relacione con otras y en donde no existan exportaciones ni importaciones, cada unidad vendida será consumida, invertida o comprada por el mismo estado. Al despejar la fórmula para definir el valor de la inversión se obtiene que:

$$\text{Inversión (I)} = \text{PIB (Y)} - \text{Consumo (C)} - \text{Compras del estado (G)}.$$

La Expresión (Y-C-G), constituye la renta de la economía que se obtiene luego de deducir el consumo y las compras realizadas por el estado, por lo tanto representa al Ahorro Nacional, el cual se identifica generalmente con (S). Sustituyendo la simbología se obtiene que $S = I$, es decir las inversiones representan el ahorro. Sin embargo, para la determinación de las respectivas formulas de ahorro público y privado, se debe añadir los impuestos que el estado recauda a las familias, y a su vez se debe incluir el monto que el mismo estado reintegra por conceptos de pensiones o prestaciones sociales; si a ambos factores se le denomina (W), la ecuación del ahorro nacional se dividirá en tres factores, donde la sumatoria de ambos causa el tercero (Ahorro Nacional):

$$S = (Y-W-C) + (T-W).$$

Como se observa, los nuevos factores que se introducen en la formula se anulan, pero su importancia no radica en la determinación del ahorro nacional, sino que se convierten a su vez en dos nuevas formulas, las cuales determinan el ahorro privado y el ahorro público. Finalmente se concluye lo siguiente:

Ahorro Nacional = PIB (Y) – Consumo (C) - Compras del Estado (G).

Ahorro Privado = PIB (Y) – Pago de Impuestos (W) – Consumo (C).

Ahorro Publico = Ingresos Fiscales – Gastos del Estado.

En el caso particular del ahorro público, si el estado incurre en más ingresos fiscales que en conceptos de gastos, ocurre el fenómeno del superávit presupuestario; en el caso contrario si el estado posee más erogaciones que lo percibido en ingresos se produce un déficit presupuestario. Por otra parte la ecuación $S = I$, indica un hecho importante para la economía: *“el ahorro debe ser igual a la inversión”*, ambos términos se encuentran intrínsecamente ligados, puesto que el ahorro es un consumo diferido, y por tanto, la inversión surge cuando existe un excedente de ingresos, los cuales se utilizan para la compra en bienes durables, es decir, las inversiones son los gastos en activos físicos que tienen una vida útil superior a un año.

Es común decir que las empresas invierten mientras que las personas consumen. Por ejemplo, si un hogar adquiere un computador, es registrado en la contabilidad nacional como consumo personal, pero si la empresa obtiene el mismo computador se clasifica el gasto como inversión. Se justifica aseverando que en el hogar se usa el computador por “placer” mientras que en la empresa se emplea para una “producción futura”.

Determinantes al Ahorro

Son clasificados por Linares (1997) de la siguiente forma:

1. *Magnitudes de Ingresos*: Debe existir una planificación adecuada del consumo y de los ingresos obtenidos; sucede cuando el consumidor tiene el estímulo para ahorrar debido a su percepción de una posible disminución de sus ingresos.
2. *Certidumbre de los Ingresos Futuros*: Debe existir seguridad por parte del consumidor de la obtención de ingresos en el futuro. Ello lo incentivaría al ahorro.
3. *Grado de Previsión para el Futuro*: El consumidor en ocasiones por falta de planificación o de conocimiento sobre economía, puede infravalorar las necesidades a largo plazo, dedicándose a consumir y a gastar de un modo desproporcional en las situaciones presentes, produciendo un ahorro inferior.
4. *Nivel de Renta Actual*: El Ahorro se ve promovido por altas cantidades de rentas, producto de la satisfacción de necesidades, por tanto se hace necesario atender a las carencias futuras.
5. *Expectativas sobre la Evolución de los Precios Futuros*: El Ahorro será menor si existe conocimiento sobre un aumento en los precios de los bienes. El efecto será contrario si existe una estabilidad en los mercados.
6. *El Tipo de Interés*: Es la cantidad de dinero que se espera obtener de la renta ahorrada; se genera un estímulo al ahorro si las tasas de interés son altas.
7. *El Salario*: Cuando el consumidor obtiene una remuneración salarial alta existe mayor probabilidad de ahorrar la cantidad no consumida.

8. *La Inflación*: Si los precios en los bienes y servicios se incrementan debido al fenómeno de la inflación, la capacidad del ahorro disminuye, y los ingresos son destinados a cubrir las necesidades básicas.
9. Otro aspecto señalado por el autor, es la *capitalización*, la cual genera un poder económico, contribuyendo a mejorar la posición social que luego sea heredada por los descendientes del consumidor.

Dentro de esta perspectiva del ahorro total de la sociedad, se debe incluir un conjunto de factores que dependen de las características individuales de la población y de la estructura social de los individuos. Comprenden aspectos como la edad, el estado civil, la valoración del futuro y la valoración individual del ahorro. La Propensión al ahorro suele ser muy baja en edades tempranas, debido a que el individuo se encuentra costado económicamente por sus padres o familiares; cuando alcanza la mayoría de edad el ahorro aumenta debido a que se tiene un mayor campo de visión, se observa hacia el futuro y en la independencia personal.

Al alcanzar la tercera edad, las personas tienden a disminuir el ahorro, debido a diversos factores; puede suceder que el individuo se encuentre pensionado debido a la vejez o por incapacidad en su trabajo, puede contar con los suficientes medios para su sustento económico y/o que la persona se encuentre soportada económicamente con la ayuda de sus familiares. Todas las variantes se deben a la relación entre la edad y la valoración individual del futuro.

Otro Factor a destacar es el estado civil; cuando un individuo se encuentra casado y posee un número determinado de hijos existe cierta inseguridad y expectativas, ello trae como consecuencia que el ahorro se

realice con mayor intensidad que cuando la persona es soltera y vive sola. Ello no implica que la cantidad a ahorrar sea mayor, sino la propensión al ahorro es más intensa. Se debe estimar cierta cantidad de recursos ante posibles enfermedades, la educación de los hijos, actividades deportivas que puedan realizar, vacaciones familiares, entre otros.

Para concluir en este tópico se debe mencionar la capacidad que tenga el individuo para no dejarse influir por los medios de comunicación, los cuales emiten a diario propagandas comerciales donde ofrecen artículos y productos atractivos para su compra, lo que puede incrementar el consumismo en un núcleo familiar. De acuerdo a lo anterior se suele considerar al ahorro como a una virtud, ya que es un medio de resistencia al consumo de los individuos; por lo tanto dentro de los hogares debe existir el suficiente poder de autocontrol, y una psicología estable que le permita hacer frente a las contingencias del futuro.

Inversión

La Inversión es una de las variables más importantes del área económica y principalmente en el campo de la macroeconomía. Posee diversos enfoques, los cuales se deben valorar para conceptualizarla y definirla. Por ello es común encontrar tópicos relacionados a la inversión en la investigación financiera, contable, económica y de negocios. Por lo tanto es necesario analizar algunas definiciones para un conocimiento más amplio que permita una mejor visión y entendimiento.

En primer lugar se menciona a Termes (1998:25), quien considera la inversión desde un punto de vista financiero como la acción de “emplear recursos con ánimo de obtener beneficios en el futuro”. Considera una

relación correspondiente entre el ahorro y la inversión del mismo modo como el gasto considera al consumo. En párrafos siguientes el autor amplía sobre el término agregando que la inversión “es todo empleo de recursos procedentes de fuentes a remunerar”. Expresado de otra forma, la inversión es todo activo financiado mediante una serie de pasivos onerosos, independientemente de su clase y del plazo para los mismos.

Según Mochón (2000:393); la inversión desde una perspectiva económica representa: “los aumentos de los stocks, o fondos de edificios, equipos o existencias durante un año. Implica el sacrificio del consumo actual para aumentar el consumo futuro”. Desde el mismo orden de ideas, el autor menciona acerca de la inclusión en la inversión de los gastos en bienes destinados a un consumo no inmediato, el cual a nivel empresarial se refiere a las erogaciones en bienes de capital, es decir, en los medios de producción generados y de inclusión en el proceso productivo del siguiente periodo.

Para Rodríguez (2006); el término inversión se refiere a:

Todas aquellas decisiones que impliquen la asignación de recursos para la creación de capital real tangible, cambios de carteras, transacciones financieras, y de los mercados de títulos y valores, y cambios de propiedad, esperando que estas aplicaciones proporcionen algún retorno, retribución, y beneficio para el inversionista, en un tiempo razonable, como contraprestación al riesgo asumido, por el desprendimiento de su dinero y al costo de oportunidad implícito en la decisión (p.20)

Clasificación de las Inversiones

Basando la investigación en los criterios de Rodríguez (2006), la inversión puede valorarse desde diversos escenarios de acuerdo al fin bajo el cual se realice, por ello se deriva lo siguiente:

La Inversión según su propósito

- *Inversión en Activos Fijos*: Se refiere a la adquisición de bienes de capital fijos tales como maquinarias, automóviles, edificios, vías de comunicación, entre otros, con el objetivo de aumentar la producción de una determinada entidad ó atender una deficiencia en cuanto a la demanda necesaria. De igual manera puede realizarse inversiones en activos que no hayan sido producidos.
- *Inversión en Activos Circulantes*: Guarda relación con un posible crecimiento o disminución de los inventarios de materia prima, y la producción terminada que no ha sido vendida.
- *Inversión Bruta*: Son los Gastos que se realizan en maquinarias, edificaciones, medios de transporte, entre otros, tomando como referencia su capital real, es decir, determinando su valor antes de sufrir depreciaciones. Por lo tanto incluyen aspectos como los gastos de reposición y desgaste.
- *Inversión de Reposición*: Son aquellas destinadas a la sustitución de cualquier activo fijo en poder de la empresa, el cual se encuentre en estado de obsolescencia o haya sufrido algún daño o avería. El concepto puede extenderse hasta considerar los inventarios de materias primas y los bienes destinados a la venta. No implica ninguna modificación en las estructuras técnicas y productivas existentes en el momento.
- *Inversión Neta*: Corresponde a la Inversión Bruta una vez incluidas las depreciaciones que haya sufrido el activo durante su vida útil.

- *Inversión en Reconversiones*: Se Realizan con el objetivo de mejorar la eficiencia, la productividad, y la competitividad de la empresa en los diversos mercados en donde se desenvuelva. Implica una mejora tecnológica del producto, con el objetivo de mejorar su calidad; a nivel productivo se realizan modificaciones para que las políticas implementadas sean las adecuadas.
- *Inversiones Estratégicas para el Desarrollo*: Estrechamente relacionada con las inversiones en reconversiones, sin embargo, presenta una especificación en cuanto a su inversión para el campo de la investigación, el desarrollo de nuevos productos, y la elaboración de estrategias para la organización a un mediano y largo plazo.
- *Inversión Perpetua*: Consiste en aquellos desembolsos realizados principalmente por los gobiernos en obras de gran envergadura, como carreteras, ferrocarriles, represas; las cuales implican una vida útil indefinida.
- *Inversión Autónoma*: Es denominada de este modo porque son aquellas inversiones vinculadas a elementos independientes del ámbito económico, como por ejemplo, el aprovechamiento de los resultados de una investigación científica o tecnológica, cuyo objetivo sea una innovación o mejora de un producto o proceso en particular.
- *Inversiones Inducidas*: Son aquellas introducidas dentro de la organización en atención a las variaciones que puedan existir en la producción en atención a la demanda exigida. Sobre este particular. Lidon (1989: 164) expresa: "Se realizan porque se espera que la

producción futura encuentre mercado, tomando como guía la experiencia de periodos anteriores”

La Inversión según su Periodo

Las Inversiones a Corto Plazo o Temporales, consisten en documentos adquiridos en efectivo, puesto que no son necesarias de inmediato para las operaciones. Estas inversiones se pueden mantener temporalmente, conservando el efectivo, y por otra parte son convertibles rápidamente cuando las necesidades financieras del momento hagan deseable esa transformación. Como ejemplo de Inversiones a Corto Plazo se pueden citar a los certificados de depósito, los bonos en tesorería, los valores negociables de deuda como los bonos del gobierno y de compañías, entre otros.

Dentro de esta perspectiva Catacora (1998), expresa sobre el particular:

Las Inversiones a Corto Plazo, son aquellas inversiones las cuales se tiene la intención de mantenerlas por un periodo no mayor a un año o del ciclo de operaciones a partir de la fecha de presentación del balance general. Esta evaluación de mantener o no tales colocaciones pudiera parecer subjetiva, ya que medir una intención no cae en el terreno de lo cuantitativo y medible, sin embargo, un contador público debe revisar las operaciones que ha realizado una empresa en forma histórica para aplicar su juicio en la clasificación de una inversión como de corto o largo plazo. (p.142).

Por su parte *las Inversiones a Largo Plazo, o Permanentes* son colocaciones de dinero mediante las cuales una empresa o entidad decide mantenerlas por un periodo mayor al ciclo de operaciones de la empresa de un año, contado a partir de la fecha de presentación del balance general. Deben ser realizadas sobre aquellos valores donde se tenga seguridad de

obtener utilidades, ya que los rubros del Balance General son convertidos a efectivo en cada ejercicio económico.

En forma complementaria se cita a Maldonado, Olivo de Latouche, y De Franca (2005: 76), quienes agregan lo siguiente: “representan inversiones que se han adquirido de otras empresas o del estado, con la finalidad de obtener ingresos por dividendos o intereses”; añadiendo a continuación que “para ser incluidas en este grupo no hay la intención de venderlas a corto plazo o no son de fácil venta”. Son ejemplos de inversiones permanentes, las realizadas en acciones, partes sociales, o derechos patrimoniales emitidos por otras entidades ajenas a la institución. Tanto las Inversiones Temporales como las Permanentes poseen un conjunto de beneficios y aspectos desfavorables, los cuales dependen de la economía local y del factor a invertir. A continuación se presenta un cuadro comparativo entre ambas inversiones con sus respectivas variables:

Cuadro 1: Diferencias entre las Inversiones según su Periodo

Inversiones a Corto Plazo	Inversiones a Largo Plazo
Las Acciones se venden con facilidad	Las Acciones son adquiridas a cambios de valores que no son efectivo
Se Convierten en Efectivo cuando se necesitan	No están disponibles fácilmente porque no están compuesto de efectivo sino de bienes
Las Transacciones de las Inversiones deben manejarse a través de cuentas de cheques	Su objetivo básico es aumentar las utilidades, las cuales pueden realizarse a través de dividendos o intereses en forma directa, o mejorando las relaciones con otras entidades en forma indirecta.
Representados en Certificados de depósitos, bonos de tesorería, documentos negociables, etcétera.	Representados por las inversiones en terrenos, valores de compañías, etcétera.

Fuente: Capace, Escalona, Guzmán (2009).

La Inversión según el sujeto que las realiza

Inversión Pública

Las entidades gubernamentales no invierten para obtener ganancias, ni obedecen sus decisiones en base a las tasas de interés y a la productividad del capital; se supone que lo realizan con el objetivo de lograr el “bien público”, es decir, aquello que se considera beneficioso, provechoso, y útil a la sociedad. Pueden obedecer a las siguientes razones:

1. La necesidad de realizar obras de indiscutible utilidad social que los particulares rehúsan emprender, porque supone el empleo de capital de magnitud exagerada, como por ejemplo, obras de infraestructura de gran envergadura.
2. La Conveniencia de abrir a las actividades productivas alternativas que los empresarios privados juzgan aventuradas por ser novedosas, a pesar de ser prometedoras en cuanto a ganancias importantes para la economía.
3. La Utilidad Social de organizar y dar unidad a las ramas de la producción artesanal, compuesta por multitudes de pequeñas empresas, las cuales son poco remuneradas debido a su tamaño y falta de organización. Ello trae beneficios a una determinada comunidad mediante la atracción turística.
4. La Reducción del Desempleo: Mediante la construcción de obras públicas, se generan un número importante de empleos directos e

indirectos. (Se pueden mencionar obras de infraestructura como vías de comunicación, ferrocarriles, viviendas, etcétera)

5. Razones de Seguridad Nacional: Ante una situación de guerra, un gobierno puede incrementar sus inversiones en armamentos, y en material bélico.
6. La Defensa de los intereses sociales implica conformar organismos industriales y/o comerciales destinados a competir como oferentes marginales contra las empresas privadas, las cuales son propensas a buscar el perjuicio del público, debido en parte a los monopolios.

Inversiones Privadas

El Motivo que impulsa a las empresas de particulares a una determinada inversión es el lucro; quienes la proyectan y organizan aspiran a obtener beneficios en lo que han invertido. Por lo tanto su propósito es:

1. Lograr una óptima combinación de los factores de producción: recursos naturales, trabajo, capital, tecnología, y administración.
2. Se pretenden utilidades superiores a la tasa bancaria vigente.
3. Se trata de optimizar los procesos de producción fundamentada en la calidad de lo producido.
4. Se busca la productividad del capital.

Características de la Inversión

Existen diversos factores que toda inversión debe llevar implícita para que pueda realizarse, diversos autores coinciden en señalar las siguientes:

Riesgo

Se refiere a la situación en la cual los inversionistas se ven sometidos ante la espera que un determinado bien produzca en un mediano o largo plazo, un comportamiento que genere los beneficios esperados. En la actualidad no existe ningún método que permita determinar con exactitud el riesgo ante una inversión; por ejemplo, al calcular la vida útil probable de un activo, a pesar de ser un dato básico puede ser igualmente incierto, debido a que puede suceder un uso o desgaste superior, o antes del estipulado; asimismo puede ocurrir una obsolescencia tecnológica. Según Mascareñas (1994), el riesgo puede segregarse en los siguientes componentes:

El Riesgo económico hace referencia a la incertidumbre producida en el rendimiento de la inversión, debida a los cambios producidos en la situación económica del sector en el que opera la empresa. Así, a modo de ejemplo, dicho riesgo puede provenir de: la política de gestión de la empresa, la política de distribución de los productos o servicios, la aparición de nuevos competidores, la alteración en los gustos de los consumidores, etcétera. (p.2)

El riesgo económico es específico, por lo que solo atañe a cada inversión, o empresa en particular; puede causar grandes pérdidas en un corto periodo de tiempo ante la aparición en el mercado de un producto más atractivo, lo que puede causar la disminución en las ventas; asimismo puede ocurrir mediante una recesión económica, ya que al reducir los beneficios de las

empresas también pueden disminuir sus impuestos, y de este modo afectar indirectamente a las instituciones gubernamentales.

Entre algunas medidas para evitarlo se encuentra la adquisición de deuda pública (la cual no se somete a este tipo de riesgo), y de activos financieros que emitan empresas con amplia cartera de productos no correlacionados. El Riesgo económico se reduce a través de las inversiones a corto plazo: cuando son recuperables en el menor tiempo posible existen menos posibilidades que las condiciones económicas cambien y afecten al rendimiento.

En segundo lugar encontramos al Riesgo Financiero, el cual se debe a la forma en la cual la empresa financia sus inversiones, específicamente a la cantidad de recursos ajenos que puede utilizar. Por ello se sostiene que al comparar dos empresas similares exceptuando su estructura financiera, existirá un riesgo mayor en aquella donde su deuda es más elevada en proporción a sus recursos. Otro factor a considerar son los endeudamientos a corto plazo; un proyecto de inversión mal financiado, conlleva desde su origen un factor de crisis, el cual puede desencadenarse en el momento menos oportuno. Como resumen se cita la definición de Mascareñas (1994):

El Riesgo Financiero hace referencia a la incertidumbre asociada al rendimiento de la inversión debida a la posibilidad de que la empresa no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras (principalmente, al pago de intereses y la amortización de las deudas). El Riesgo financiero está íntimamente conectado con el riesgo económico puesto que los tipos de activos que una empresa posee y los productos o servicios que ofrece, juegan un papel importante en el servicio de su endeudamiento. (p.6)

El Beneficio

Toda inversión es realizada con el objetivo de percibir beneficios en un lapso establecido a nivel financiero, político, económico, o social.

La Estabilidad Político-Económica

La Inversión siempre depende de otras variables, las cuales son dinámicas, económicas o no económicas, como por ejemplo las variaciones en los precios, la estabilidad social, la tecnología con la que cuenta una determinada nación, el mercado cambiario, entre otros. Debe existir un clima de confianza para que las inversiones puedan realizarse de forma flexible y produciendo utilidades.

La Información

Toda inversión exitosa necesita de una información confiable, precisa y oportuna, con el fin de disminuir el riesgo o el azar. Es necesario por tanto de un conocimiento amplio sobre el escenario económico bajo el cual se desenvuelve un determinado proceso o producto, con el fin de poder evaluar la rentabilidad que pueda tener una inversión en los plazos que han sido establecidos.

La Inmovilidad

Resulta prácticamente imposible reorientar unos determinados recursos para alguna actividad diferente a aquella bajo la que se realizó la inversión inicial.

La Espontaneidad

El Inversionista seleccionara el área de inversión en el campo, o en el mercado que le genere más confianza a nivel político, económico y social.

Determinantes de la Inversión

Según los lineamientos de Samuelson y Nordhaus (1998), se describen aquellos factores que pueden determinar una inversión:

- *Los Ingresos:* Al invertir se genera a nivel empresarial unos ingresos adicionales que contribuye al aumento de las ventas. Ello induce a pensar que el nivel total de producción (o PIB) es un importante determinante de la inversión. Cuando las fabricas se encuentran detenidas, las empresas tienen poco incentivo para expandirse, por ello sus inversiones son bajas. La Inversión depende de los ingresos que genere la actividad económica general; suelen ser sensibles a los ciclos económicos producto de las crisis.
- *Los Costos:* Un factor importante para determinar una inversión lo representa sus costes. En oportunidades la vida útil de los bienes se extiende por muchos años, por lo tanto el cálculo de sus costos resulta complicado. En estos casos, el costo del capital no comprende solamente el valor del bien como tal, sino también el tipo de interés que pagan los prestatarios para financiar al capital, del mismo modo se incluye los impuestos que pagan las empresas por su renta. Suele darse a través de los préstamos solicitados por los inversores a través de créditos hipotecarios o acudiendo al mercado de bonos; de esta forma

obtienen los fondos necesarios para adquirir los bienes de capital, aunque estas transacciones generan un tipo de interés en los fondos prestados.

- *Las Expectativas:* El Tercer elemento determinante para que la inversiones se constituyan, corresponde a las expectativas que tengan los empresarios e industriales sobre los beneficios y la confianza en el comportamiento del mercado a largo plazo, la evolución en las ventas, los ingresos, y la tasa de crecimiento productivo que se estén estipulando. Constituyen por demás, un medio para combatir el riesgo y la incertidumbre, sin embargo toda predicción es arriesgada, sobre todo cuando se trata del futuro; por ello se debe tener la suficiente confianza para que los inversionistas desarrollen proyectos de expansión.

Debe señalarse que existen otros factores que son considerados de importancia para que las inversiones puedan cristalizarse; cabe considerar que los autores mencionados solo desarrollaron su atención en la inversión privada, el cual solo es un componente que forma parte de la inversión total social.

Por lo tanto cabe considerar a las Políticas Monetarias, las cuales son utilizadas por los gobiernos para atraer la atención de los inversionistas mediante un tipo de interés nominal que se establezca para una economía, y el cual sea superior a la inflación. Para el inversionista la relación entre el costo de capital para los préstamos y el retorno de aquella cantidad invertida será positiva. Dentro de esta perspectiva gubernamental se debe mencionar a las políticas fiscales que se pueden imponerse en un momento determinado a los inversionistas; el impuesto sobre la renta, la patente de

industria y comercio, los impuestos municipales y a las ventas obtenidas pueden generar desaliento a los inversionistas; aunque la reducción de las tasas, y la exoneración de algunos impuestos han causado el efecto contrario, es decir, la conformación de zonas industriales y comerciales, y la creación de grandes polos de desarrollo en regiones económicamente deprimidas..

En otras ocasiones, las empresas tienden a disminuir su producción como consecuencia de una baja demanda del producto que ofrece al mercado. Debido al incremento de la capacidad ociosa, se produce una disminución en el aprovechamiento de su capital; la consecuencia inmediata es la reducción de la inversión en bienes de capital nuevos; por lo tanto la renta se ve mermada y causa el fenómeno conocido como “desinversión”.

Los Portafolios y los Modelos de Inversiones

Los Portafolios de Inversiones también llamados Carteras, representan a una selección de documentos o valores que pueden cotizarse en el mercado bursátil, donde una persona o institución decide invertir su dinero, cuyo objetivo fundamental es reducir los riesgos existentes mediante la diversificación para obtener una mejor rentabilidad. Un Modelo de Inversión por su parte es una guía consecutiva de pasos que le permite al individuo o empresa determinar sus inversiones y su designación para que produzca los beneficios esperados. Cuando las inversiones son moderadas para cualquiera de estos planes acepta un grado de riesgo menor, mientras que en donde las inversiones sean agresivas los riesgos serán mucho mayores; por su parte en aquellas donde se apliquen inversiones conservadoras, no reconoce la posible existencia de riesgos.

Aspectos a tomar en consideraciones para la elaboración de los Modelos y/o Portafolios de Inversiones.

1. Capacidad de Ahorro: Se debe conocer cuánto se está dispuesto a dejar de gastar para poder invertir. Para ello se debe explorar las opiniones de los individuos que conformen la entidad.
2. Determinar los objetivos propuestos al iniciar el proceso de inversiones: Se debe tener una visión clara con respecto al funcionamiento y las características del instrumento bajo el cual se desea invertir, para ello se debe valorar si genera un tipo de renta fija o variable.
3. Con el objeto de mantener el poder adquisitivo de los sujetos en un nivel aceptable y obtener ganancias ante una determinada inversión, se debe considerar que la misma obtenga una tasa de rendimiento mayor a la inflación que se pueda pronosticar para un periodo de tiempo.
4. Establecer el tiempo durante el cual se pueda mantener en inversión una cantidad monetaria: Se traduce en corto plazo (menor a un año), mediano plazo (uno a cinco años), y a largo plazo (mayor a 5 años); por ello es recomendable un determinado monto en una inversión que permita en cualquier momento retirarle y de este modo socorrer necesidades de liquidez que puedan presentarse.
5. Considerar los riesgos a asumir sin olvidar que en aquellas inversiones donde existan mayores riesgos se puede producir mayor rentabilidad.
6. Diversificación del Portafolio con el objetivo de eliminar los riesgos.

Relación Riesgo - Rentabilidad

Generalmente en periodos de tiempo relativamente largos todas las clases de activos generan cierto nivel de rendimiento, no obstante su tendencia tiende a aumentar a medida que presenten un mayor riesgo; en resumidas cuentas, la relación entre riesgo y rentabilidad viene dada por una relación directamente proporcional. La premisa establece que las inversiones presentan un mayor nivel de volatilidad a corto plazo. Sin embargo, se presenta un caso particular cuando los inversionistas liquidan o interrumpen un determinado instrumento que genere perdidas, ello elimina cualquier posibilidad de su recuperación futura, ya que en ocasiones su rentabilidad se produce a largo plazo; se debe estar claro en el horizonte de las inversiones.

Por ello la diversificación es una de las mejores formas de reducir el riesgo de una inversión para un portafolio incluyendo una gran variedad de activos financieros, los cuales incluso pueden pertenecer a diferentes empresas, divisas, o países. Mediante la diversificación el inversionista o institución debe determinar su propio nivel de tolerancia al riesgo antes de la planificación de cualquier portafolio de inversiones. A continuación se indican algunos aspectos relacionados a la Rentabilidad y al Riesgo:

Cuadro 2: Características de la Rentabilidad y el Riesgo.

Rentabilidad	Riesgo
Ganancia en el valor del dinero en el tiempo.	Medida de la posibilidad de obtener perdidas en una inversión.
Beneficio Financiero asociado a una inversión.	Factor que convierte a la inversión lo no suficientemente rentable como se espera.
Incluye Valorización y Rendimientos.	A diferencia de la incertidumbre es medible.

Fuente: Capace, Escalona y Guzmán (2009).

Los Riesgos se deben tomar en cuenta al momento de elaborar un portafolio de inversiones, sin embargo, los más comunes y aquellos de mayor importancia son los siguientes:

1. Riesgo Jurídico: Pérdida derivada de situaciones de orden legal que puedan afectar la titularidad de las inversiones o la efectiva recuperación de su valor.
2. Riesgo de Solvencia: Es la posibilidad de perder o no recuperar la inversión realizada, causada por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante del título.
3. Riesgo de Contraparte: Incumplimiento por parte de la entidad con quien se efectúa un negocio.
4. Riesgo de Maduración: Representado en el plazo de las inversiones efectuadas, es el tiempo que transcurre entre la fecha actual y el vencimiento de un título, lo cual da mayor oportunidad para que otro riesgo se presente.
5. Riesgo Operativo: Posibilidad de errores durante la gestión operativa.
6. Riesgo de Liquidez: Capacidad que tiene un determinado artículo para convertirse en efectivo si perder su valoración.
7. Riesgo Comercial e Industrial: Se genera en cuanto a la capacidad o no de una inversión de producir rentas al inversionista en situaciones de descenso de la actividad comercial o en la quiebra.

8. Riesgo Inflacionario: Debe valorarse los posibles incrementos en el nivel general de precios en el futuro.

Proyectos de Inversión

Según Termes (1998), los proyectos de inversión:

Como su nombre lo indica, es un proyecto, un designio o pensamiento todavía no aceptado, de emplear recursos en algo que, en opinión de alguno de los departamentos de la empresa, es necesario o conveniente para los fines de la misma, y del que se espera obtener beneficios a lo largo de su vida, es decir, de la duración del desarrollo del proyecto. Un ejemplo sencillo de proyecto de inversión nos lo proporciona una operación de préstamo de dinero. El prestamista invierte el dinero porque espera recibir a lo largo de la vigencia del préstamo, su vida, unas cantidades que representen la devolución del préstamo más el interés, premio, o beneficio de la operación. (p.27)

En otros términos, los proyectos de inversión representan una propuesta de acción técnico-económica para resolver una necesidad utilizando un conjunto de recursos humanos, materiales, y tecnológicos que se encuentren disponibles. Su objetivo fundamental es aprovechar los recursos para mejorar las condiciones de vida de una comunidad o sociedad, pudiendo ser a corto, mediano, o a largo plazo. Para considerar un proyecto de inversión, se hace necesario evaluar una serie de factores, los cuales se detallan a continuación:

Cuantificación de las Inversiones

Al realizar la cuantificación de los recursos que demanda un proyecto de inversión, se debe tener claro que va a suponer la construcción de un activo,

el activo propio del proyecto, y por consiguiente la aparición de un pasivo, que es necesario para sostener al mencionado bien. Si el proyecto es aprobado, será incluido en los activos de la organización y la obligación de igual forma a los pasivos. Por ello puede decirse que cada proyecto se encuentra conformado por su propio balance, en un mayor o menor proporción, de acuerdo a la magnitud de la inversión; los balances totales de cada empresa se encuentran formados por la información respectiva de los proyectos puestos en marcha.

La Estimación de los Flujos Esperados

A continuación, se debe indagar sobre el empleo de los recursos en el proyecto de inversión determinado, y si pueden ser considerados como satisfactorios. Para ello es necesario estimar los flujos de fondos que espera generar el proyecto a lo largo de su vida para luego compararlos con lo que se empleo de forma inicial para su implementación, ello se realiza mediante un análisis de los proyectos de inversión y de esta manera evaluar los que sean idóneos para el fin que se pretenda.

Una vez realizado el respectivo análisis, y tomando en consideración el total de la financiación a remunerar independientemente de su clase y plazo, es importante no deducir ningún costo financiero en los flujos que se espera del proyecto, ni por conceptos de intereses de la deuda ni por aquellos provenientes del costo de oportunidades de un capital propio.

La Generación de Proyectos de Inversión

Es importante dejar claro que un análisis de inversión no representa lo mismo que la decisión de invertir, lo primero no es más que uno de los

elementos necesarios para tomar la decisión. Sin embargo, antes de analizar los proyectos hay que generarlos. El proceso es iniciado por la dirección de cada empresa u organización, incentivando para que cada departamento investigue sobre aquellos proyectos que pueden ser deseables y posibles de acuerdo a la situación de prestación de servicio a la cual se encuentra adoptado el ente; luego el análisis financiero se encargara de demostrar si son aceptables desde un punto de vista de creación de valor. Si por el contrario, se genera un proyecto perjudicial en todo sentido, aunque se aplique un análisis bien estructurado, no podrá incidir en él.

Aunque el análisis indica el grado de aceptabilidad de cada proyecto, la decisión de aceptarlos o no puede estar provocada o influida por consideraciones diferentes a las financieras. Entre ellas se puede mencionar las relativas a las características humanas o personales de las personas que las han generado, presentado, y defendido, como aquellas que han de llevarlo a la práctica y desarrollarlo hasta el final; por lo que al responsable de tomar la decisión, además de comprobar la aceptabilidad demostrada por las cifras, valora el conocimiento del talante personal y la calidad profesional de la persona que le ha presentado las cifras, manteniendo como siempre el equilibrio entre el optimismo excesivo y los temerosos que solo valoran los posibles riesgos.

Una vez iniciado el desarrollo del proyecto, su éxito dependerá principalmente del tesón, espíritu de trabajo, y dedicación de sus responsables; ello implica la habilidad para adaptarse a los cambios que suelen producirse. Una segunda visión diferente a la financiera, establece que la decisión de aceptar un proyecto viene dada por consideraciones estratégicas. Es decir, tomando factores como el prestigio, el posicionamiento en el mercado, y determinadas necesidades existentes en

algún momento; conformando los principales aspectos invocados por algunos entendidos sobre la materia.

Cajas de Ahorro

Las Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro, y Asociaciones de Ahorro Similares constituyen hoy en día el principal medio de ahorro de los trabajadores venezolanos. Son entidades de crédito similares a los bancos, siendo su principal diferencia el interés público. Por lo general estas instituciones sin fines de lucro, suelen dedicar parte de sus beneficios a actividades sociales y culturales; su titularidad puede ser pública o privada.

Dentro de este orden de ideas Rodríguez (2000), expresa lo siguiente:

Son instituciones creadas en sus orígenes, por los municipios o gobiernos regionales, residiendo en estos su ámbito de actuación. El principal objetivo de estas instituciones consistía en reunir los excedentes de los pequeños ahorradores (individuos particulares y familias) remunerándolos con tipos de interés reales positivos. Los fondos depositados debían destinarse a préstamos, con menores costes que los ofrecidos por los bancos comerciales, a los residentes de los municipios. (p.10)

Se encuentran constituidas bajo la forma jurídica de fundaciones de naturaleza privada, con finalidad social y actuación bajo criterios de mercado, aunque revirtiendo un importante porcentaje de los beneficios obtenidos a la sociedad a través de su obra social. Dependiendo de las diferentes contrataciones colectivas, se puede llegar a ahorrar hasta el 20 % del salario mensual, ya que en la mayoría de los casos, el patrono realiza el mismo aporte que el trabajador. Es tan cierta la afirmación, que los trabajadores venezolanos ahorran más en estas instituciones que por iniciativa propia o

por conceptos de prestaciones sociales. En la actualidad existen en Venezuela un promedio de 1500 asociaciones de esta índole, lo que significa que un promedio de un millón de trabajadores se estarían beneficiando con este sistema de forma directa o indirecta (Ver Anexos 1 y 2).

Las Cajas de Ahorro se constituyen mediante una asamblea de asociados cuya acta debe ser suscrita al menos por 20 personas interesadas, debe indicarse el lugar y la fecha de la asamblea, la denominación y objeto de la institución, así como los integrantes del consejo de administración y vigilancia. Una vez protocolizado el acta constitutiva, la institución tendrá treinta días para su registro ante la Superintendencia de Cajas de Ahorro, Fondos de ahorro, y Asociaciones de Ahorro Similares (SUDECA).

Organismos de Control

Se debe mencionar en primer lugar como máxima autoridad a la Asamblea de Socios, la cual debe ser convocada por el Consejo de Administración en un lapso no menor a 7 días continuos de anticipación. Toda Asamblea ordinaria o extraordinaria produce un acta la cual posee los aspectos a desarrollar en la asamblea siguiente; las decisiones emanadas por la Asamblea deben ser de estricto cumplimiento por los miembros del ente, de acuerdo a lo establecido en la ley, los reglamentos, las providencias, y los estatutos de la caja de ahorro correspondiente.

Las Asambleas deben ser convocadas mediante la publicación en diarios de circulación nacional, si los asociados se encuentran radicados a nivel nacional, o en el diario con mayor circulación de una localidad si fuere lo contrario, adicionalmente se aplica el uso de carteles visibles. Si esta actividad no es realizada por el Consejo de Administración un 10 % de los

miembros solicitara la acción por parte del Consejo de Vigilancia, el cual en caso de rehusarse puede del mismo modo un 10 % de los miembros acudir a la Superintendencia. Para su constitución pueden ser agrupadas en base a asociados o delegados, en caso de ocurrir el primer caso los parámetros para determinar los distintos tipos de Quórum cuantitativos a valorar en las asambleas se encuentran establecidos en la ley de cajas de ahorro, fondos de ahorro, y asociaciones de ahorro similares en sus artículos 12, 13, y 14.

En segundo lugar se debe mencionar al Consejo de Administración, el cual representa al órgano encargado de la dirección, y gerencia de las Cajas de ahorro, Fondos de Ahorros, y Asociaciones de Ahorro Similares; según lo establecido en la ley debe estar integrado por un presidente, un vicepresidente, y un secretario (con sus respectivos suplentes). Los miembros del consejo de administración deben ser electos por votación directa, personalizada, secreta, y uninominal, durando en su cargo dos años y con opción de una sola reelección de forma inmediata.

Por último se debe mencionar al Consejo de Vigilancia, encargado de controlar la legalidad de los actos realizados por el consejo de administración. Debe estar integrado por 3 miembros principales (presidente, vicepresidente, y secretario), los cuales son de la misma forma, elegidos por voto directo, personalizado, secreto y uninominal, y bajo los mismos criterios aplicados en el consejo de administración en cuanto al lapso de su periodo.

Bases Legales

Las Bases legales se rigen por el orden jurídico establecido por el filósofo, jurista y político austriaco Hans Kelsen (1881-1973), y que es conocido como “la pirámide de Kelsen”. En ellas el autor establece que las normas forman

una estructura escalonada, por lo tanto un sistema de jerarquía constituye la forma más idónea de relacionar las leyes. Considerando esta teoría se puede identificar en primer lugar a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), la cual fue aprobada por el pueblo venezolano el 15 de diciembre de 1999 y promulgada por la Asamblea Nacional Constituyente, en la ciudad de Caracas cinco días después. Adicionalmente se debe destacar que fue publicada en la Gaceta Oficial N° 36.860 del 30 de Diciembre de 1999 y el 24 de Marzo de 2000 en la Gaceta Oficial N° 5.453, debido a que se procedió a una nueva publicación del texto para corregir determinados errores gramaticales, de sintaxis y de estilo; habitualmente es el que se viene considerando como texto oficial.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 7, se describe como la norma suprema y fundamental del nacimiento jurídico. En el artículo 70, se señala a las Cajas de Ahorro como uno de los medios de participación y protagonismo del pueblo en el sentido de poder ejercer su soberanía en el ámbito social y específicamente en el económico. Por su parte en el artículo 118, la carta magna promueve y reconoce el derecho de los trabajadores y trabajadoras para la constitución de las Cajas de Ahorro y realizar cualquier tipo de actividad económica que no viole o contraponga las leyes, aunque más adelante se puede ver que las mismas se enmarcan en un rango de acciones limitado.

Dentro de este marco de ideas, en el artículo 184 numeral 3, determina con claridad formas muy precisas de participación y protagonismo por parte de la población en los procesos económicos. Una de ellas la constituyen las Cajas de Ahorro, el estímulo a las cooperativas, y las empresas comunales como mecanismos de participación en los procesos económicos locales. Debe señalarse que se determina como nuevos sujetos de descentralización

a las parroquias, comunidades, barrios y vecindades. Por lo tanto, la ley se encargara de facilitar a través de mecanismos abiertos y flexibles la descentralización de los recursos a las comunidades o grupos vecinales para tales fines.

Finalmente, en el artículo 308 se explica la forma en que el estado protegerá y promoverá instituciones como las Cajas de Ahorro, las cooperativas, las microempresas, y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro, y el consumo, bajo el régimen de propiedad colectiva, con el objetivo de fortalecer la economía del país. La promoción viene dada por la capacitación, asistencia técnica, y el financiamiento oportuno.

En segundo lugar, se recurre a la Ley Orgánica de Caja de Ahorros, fondos de ahorros, y asociaciones de ahorro similares, presentada bajo Decreto con Rango y Fuerza de Ley N° 1.523, y publicada en Gaceta Oficial N° 5.551 de fecha 9 de noviembre de 2001, y el 27 de noviembre de 2001 bajo Gaceta Oficial N° 37.333 debido a errores en su redacción. Ha sufrido un conjunto de modificaciones a través de los años, como lo han sido las manifestadas en la Gaceta Oficial N° 38.286 del 04 de Octubre de 2005, y la N° 38.477 del 12 de Julio de 2006, vigente para el año en curso. En el pasado las Cajas de Ahorro, se sometían a la Ley de Asociaciones Cooperativas, la cual fue derogada totalmente, exceptuando ciertos aspectos relacionados a su reglamento.

En el titulo primero, relacionado con las disposiciones generales, específicamente en el Artículo 1, es concebida la ley como un instrumento para establecer y regular la constitución, organización y funcionamiento de las Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro, y Asociaciones de Ahorro Similares.

Igualmente se reconoce el derecho que tienen los trabajadores sean del sector público o privado, jubilados o pensionados, y todas las organizaciones existentes en la sociedad para desarrollar asociaciones que estimulen al ahorro sistemático, sin subordinarse a factores como los salarios, la actividad laboral, la condiciones sociales, entre otras. Por último, se destaca la condición de no transferibles por parte de la administración, rectoría o gestión de la Caja de Ahorros, hacia instituciones financieras o comisionistas.

El Artículo 2 expresa claramente que precisamente son las Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro, y las Asociaciones de Ahorro Similares quienes se rigen por la presente ley, correspondiente a la Superintendencia determinar las operaciones que realice cualquier persona jurídica o asociación. Tales disposiciones no serán aplicables a las Asociaciones de tipo comunitario orientadas a promover el ahorro con sus ingresos propios y de la autogestión de la economía popular sin constituir un ahorro sistemático, y las Cajas Rurales, entendidas como asociaciones de desarrollo socioeconómico propiedad de los miembros de la comunidad, las cuales serán establecidas de acuerdo a sus propios estatutos. Sin embargo, podrán solicitar apoyo técnico, legal, capacitaciones, y cualquier otro tipo de asistencia a la Superintendencia.

Definición de Términos Básicos

Aportes: Es el porcentaje o monto del sueldo o del salario básico del asociado que es deducido por una organización. Por su parte el monto aportado por el patrono se acuerda mediante reunión de las partes o por convenciones colectivas.

Acciones Comunes: Son aquellas que otorgan derechos por igual a sus poseedores, como por ejemplo tener voz y voto en las asambleas de accionistas y recibir dividendos cuando los hubiere.

Acciones Preferentes: Se originan con un conjunto de privilegios especiales, atribuyéndole ciertas prioridades por encima de las acciones comunes, se mencionan por ejemplo, percibir los dividendos acumulativos y los reembolsos de capital.

Activo: Representa a cualquier objeto físico (tangible) o derecho (intangibile) que se encuentre en propiedad de la empresa, y bajo la cual se obtenga un conjunto de utilidades.

Afiliado: Persona que pertenece o forma parte de una organización en calidad de agremiado.

Ahorro: Es la parte de la renta que no es erogada en los consumos de bienes y servicios que constituyen parte del consumo corriente.

Asambleas Extraordinarias: Son aquellas reuniones convocadas cuando se necesite el debate o la decisión de temas de interés para la asociación.

Son convocadas por el consejo de administración y según lo establecido en la ley deben cumplir con los mismos requisitos que las asambleas ordinarias.

Asambleas Ordinarias: Son aquellas convocadas una vez al año, dentro de los 90 días siguientes al cierre del ejercicio económico, con el objeto de presentar la memoria y cuenta del Consejo de Administración y Vigilancia, informe de auditoría del ejercicio anterior, presupuestos, planes anuales, entre otros.

Asociación: Representa todo contrato entre dos o más individuos, donde se conviene reunirse periódicamente orientados hacia un fin común para sus miembros.

Bonos en Tesorería: Son aquellos cuya emisión ha sido autorizada y no son colocados en circulación, o bien habiendo sido colocados en el mercado son readquiridos posteriormente por el mismo ente emisor con el fin de conservarlos en caja y revenderlos.

Cajas de Ahorro: Son entidades de créditos similares a las instituciones financieras, con la particularidad de basar sus objetivos en el interés público, por lo tanto son organizaciones sin fines de lucro.

Capitalización: Operación que permite determinar el valor futuro de una renta actual o de una serie de rentas periódicas al tipo de interés aplicado a dichas rentas.

Certificados de Depósitos: Son instrumentos financieros con frecuencia negociable o transferible, emitido por un banco como comprobante de un depósito en efectivo, sujeto a retiro de acuerdo a los términos fijados.

Déficit: Es aquella cantidad negativa, normalmente expresada en términos monetarios, resultante cuando los gastos o débitos son superiores que los ingresos.

Delegados: Son aquellos miembros encargados de representar a los asociados en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, donde según la Ley de Cajas de Ahorros, Fondos de ahorros, y Asociaciones de ahorro similares debe estar representado el 75 % de los mismos.

Depreciación: Es aquella perdida por uso o disminución del rendimiento de un grupo de partidas de activos fijos, los cuales no pueden ni podrían restaurarse mediante reparaciones o reposiciones de partes.

Desinversión: Consiste en la liquidación o retiro definitivo de alguna inversión o línea de negocios; también se refiere a la venta o desposeimiento de parte de una empresa comercial.

Estatutos: Son un conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones que ciertas personas tienen en común con alguna organización, territorio, o sociedad.

Inflación: Desequilibrio económico caracterizado por el incremento general de los precios, provocado por la excesiva emisión de billetes de banco, un déficit presupuestario, o por falta de adecuación entre la oferta y la demanda.

Inversión: Es la aplicación de recursos financieros destinados a incrementar los valores de los activos fijos o financieros de una entidad; como por ejemplo: Maquinarias, equipos, bonos, títulos, valores, etcétera.

Macroeconomía: Es el estudio global de la economía en términos del monto total de bienes y servicios producidos, el total de ingresos, el nivel de empleo, de recursos productivos, y el comportamiento general de los precios.

Modelo: Es un prototipo o punto de referencia para imitarlo o aplicarlo en la posteridad.

Obsolescencia: Son las pérdidas en la utilidad de una partida de activo, ocasionada por la aproximación a un estado de inutilidad económica, a causa del progreso tecnológico, la desaparición de la utilidad ante nuevas invenciones, y la modificación de leyes.

Patente de Industria y Comercio: Privilegio o autorización que concede la Superintendencia Municipal de Administración Tributaria al contribuyente para la explotación de las actividades comerciales e industriales con fines de lucro.

Préstamos: Es toda acción y efecto de prestar. En el caso de las Cajas de Ahorro se entrega al asociado una determinada cantidad de dinero que no pueden exceder del 80 % de sus haberes disponibles, el monto debe ser restituido en los lapsos establecidos por los estatutos.

Producto Interno Bruto (PIB): Valor total de todos los bienes y servicios finales generados en un país. Es la suma de los valores monetarios del consumo, la inversión bruta, la compra de bienes y servicios por parte del estado, y las exportaciones netas de una nación en un año determinado.

Proyecto: Es un conjunto de actividades interrelacionadas, que buscan la realización de un objetivo específico, el cual generalmente debe ser alcanzado en un periodo de tiempo y respetando un presupuesto.

Portafolio de Inversiones: Representa una combinación de activos financieros que constituyen el patrimonio de las personas naturales o instituciones.

Renta: Se refiere a todos los ingresos percibidos regularmente por el capital, la tierra, u otros bienes con independencia de la actividad empresarial.

Rendimiento: Es la relación entre la renta producida y el precio corriente del mercado.

Rentabilidad: Se refiere a toda remuneración obtenida en porcentajes sobre el capital invertido.

Riesgo: Es toda posibilidad de un comportamiento, daño, o suceso inesperado y desafortunado.

Solvencia: Son las condiciones existentes cuando el importe de un conjunto de obligaciones por pagar superan a los activos en propiedad de la organización o individuo.

Superávit: A nivel comercial, empresarial, y también en la administración pública, es el excedente restante luego de satisfacer todas las obligaciones, es decir, el exceso de los ingresos sobre los gastos. Concepto opuesto al déficit ya que se refiere al sobrante disponible.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Consideraciones Generales

Toda investigación necesita que los hechos bajo estudio y las relaciones existentes entre ellos, los resultados obtenidos, y las evidencias significativas que se encuentren en consideración al problema planteado, contengan la suficiente confiabilidad, objetividad, y validez; por lo tanto se hace necesario delimitar los procedimientos metodológicos que van a ser utilizados para dar respuestas a las interrogantes originadas en la investigación.

Según Ballestrini (2002:125), “está referido al momento que alude al conjunto de procedimientos lógicos, tecno-operacionales implícitos en todo proceso de investigación; con el propósito de ponerlos en manifiesto y sistematizarlos”. En resumidas cuentas, comprende un conjunto de técnicas, reglas, registros, y protocolos, con los cuales una teoría y su método calculan las magnitudes de lo real. El Marco metodológico se encuentra conformado por los siguientes elementos:

Tipo de Investigación

Una vez establecida la problemática planteada, y en función de los objetivos, en donde se ha trazado como propuesta un modelo de inversión para la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria, con el objeto de aprovechar los beneficios de sus afiliados; se adopta la investigación denominada proyecto factible; el cual es definido por el Manual de Trabajos

de Grado, de especialización y Maestría, y Tesis Doctorales de la UPEL (2006:21) como aquella “investigación, elaboración, y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos, o necesidades de organizaciones o grupos sociales”. Por lo tanto su objetivo principal es satisfacer aquellas necesidades específicas de una institución mediante la aplicación de un conjunto de políticas, programas, tecnologías, métodos, o procesos.

Con base a dicha modalidad se debe establecer un conjunto de fases que permite el cumplimiento de los objetivos. En primer lugar fue realizado un diagnostico para determinar la situación actual de la Caja de Ahorro, asimismo se determinaron sus debilidades y fortalezas; a continuación en una segunda fase se define un plan de inversión adecuado, donde se intenta dar respuestas a las necesidades y expectativas que existan para los afiliados de la mencionada institución

Diseño de Investigación

En base a la investigación referida a la propuesta de un modelo de inversión para la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria, el diseño de investigación se define como un plan de acción, o estrategia global, que permite orientar desde el punto de vista técnico, y sirve de guía para el proceso de investigación, desde la recolección de los datos hasta el análisis de los mismos, en función de los objetivos trazados. En atención a lo expuesto, la investigación se orienta hacia un diseño de campo con apoyo documental; el diseño de campo es definido por Ramírez (1999) de la siguiente forma:

Consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural. El investigador no manipula variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta y desenvuelve el hecho. (p. 97)

Por su parte la investigación documental consiste en el análisis del problema para ampliar el conocimiento sobre su naturaleza, mediante el apoyo de trabajos previos, información y datos presentados en medios impresos, audiovisuales, o electrónicos. De este modo, el diseño de la investigación no se limita a observar, también recolecta los datos de la realidad objeto de estudio, en su ambiente cotidiano, para luego analizar e interpretar los resultados.

El Estudio propuesto se enmarca en un diseño no experimental a nivel descriptivo, en el cual no se manipula deliberadamente ninguna variable y no se establece ningún tipo de hipótesis, ya que el investigador observa los hechos como se presentan en su contexto real, y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos. Por su parte, Arias (1997:48) considera que el nivel descriptivo “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura y comportamiento”; por lo tanto se plantea su aplicación para diagnosticar la situación actual de la institución, y para el conocimiento de las diversas opciones en el mercado donde las Cajas de Ahorro realizan inversiones.

Población y Muestra

Se considera como un aspecto importante del marco metodológico la delimitación de la población y la muestra necesaria para su ejecución. Su

ausencia puede llevar a que exista complejidad para realizar estimaciones y diferencias significativas en caso de existir.

Según Palella y Martins (2006:115), “la población de una investigación es el conjunto de unidades de las que se espera obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones”. Puede ser definida como el conjunto finito o infinito de elementos, personas o cosas pertinentes a una investigación y que generalmente suele ser inaccesible. El Análisis precedente permite determinar las unidades de análisis objeto de observación, las cuales se encuentran conformadas por los 301 miembros de la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria, por lo que constituyen una población de tipo finita.

Una vez determinado el campo de estudio, se procede a definir la muestra, la cual es una parte representativa de la población cuyas características deben ser reproducidas lo más exactamente posible. Por ello se aplicó un muestreo probabilístico al azar simple a un número de 50 profesores afiliados a la entidad. Adicionalmente se considera como muestra para el logro de los objetivos de estudios, al consejo de administración de la caja de ahorros, la cual se encuentra conformada por el presidente, el tesorero y su suplente.

Técnicas e Instrumentos para la Recolección de los Datos

En base a los objetivos definidos, en donde se plantea un modelo de inversión para la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria, ubicado en la modalidad de proyecto factible, es necesario emplear un conjunto de

instrumentos y técnicas para recolectar la información, los cuales están orientados hacia el cumplimiento de las metas trazadas. Considerando la naturaleza del estudio y en función de los datos, sean teóricos y/o metodológicos se establecen las técnicas instrumentales de la observación directa no participante; en ellas el investigador está en contacto con el hecho o fenómeno que trata de determinar; se considera no participante porque no se interviene en el grupo social.

En segundo lugar se debe mencionar la técnica de la entrevista para las indagaciones a realizar al consejo de administración de la Caja de Ahorro, con el fin de determinar la situación actual de la misma. La Entrevista es un canal de comunicación entre el investigador y la organización, mediante el intercambio de información cara a cara, donde las personas consultadas se encuentran directamente relacionadas con el objetivo propuesto. El modelo a aplicar responde a una entrevista estructurada por pautas, la cual procura obtener respuestas a partir de una lista de puntos de interés que son tratados durante la indagación.

Finalmente se recaudo información mediante un cuestionario aplicado a una muestra poblacional de miembros de la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Tecnológico Experimental de La Victoria, con el fin de determinar los aspectos positivos y negativos en cuanto a su funcionamiento e inversiones realizadas.

Según Claret (2008):

El cuestionario es considerado un medio de comunicación escrito y básico, entre el encuestador y el encuestado, facilita traducir los objetivos y las variables de la investigación a través de una serie de preguntas particulares, previamente preparadas de forma

cuidadosa, susceptibles de analizarse con relación del problema estudiado. (p.80)

Dicho de otro modo, los cuestionarios suministran una amplia información alusiva a las opiniones, juicios, intenciones, motivos, y expectativas de los sujetos. Asimismo, sirven para recopilar datos sobre los servicios, fondos, y hábitos de los individuos en el centro de estudio. Para su aplicación, se estableció un cuestionario de tipo semiabierto de preguntas básicas donde se recaba la información con un mínimo de indicaciones, donde el usuario aporta la información necesaria; la cual es significativa para conocer el marco referencial de la mencionada Caja de Ahorro.

Técnicas para el análisis de la recolección de datos

Según el Criterio de Ballestrini (2002:169), “es un conjunto de procesos de elaboración técnica a los cuales se ve sometida la información una vez recopilada, y que permite resumirla y recontarla”. En la presente investigación relativa a una propuesta de un plan de inversiones para la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Tecnológico Experimental de La Victoria, se utilizaron algunos elementos de la estadística descriptiva, la cual se aplica junto a un nivel de medición nominal de los datos.

Dicho de otro modo, representa una forma sencilla de describir el comportamiento de una variable, puesto que supone determinar cuántas observaciones están presentes en cada categoría de la misma. Las proporciones y los porcentajes, como frecuencias relativas, son extremadamente útiles porque permiten comparar distribuciones de frecuencias en muestras de distintos tamaños.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Consideraciones Generales

El Análisis e Interpretación de los Resultados contiene la información recopilada a través de los instrumentos debidamente validados y revisados exhaustivamente por expertos en el área técnica y metodológica. Los datos fueron desarrollados de manera tal que sean útiles como guía hacia la consecución de los objetivos planteados al inicio del trabajo de grado.

En principio se exponen los resultados obtenidos de la técnica de la entrevista realizada a miembros de la directiva de la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria (Ver Anexo 3); en este apartado adicionalmente se suministra aquella información contenida en los estatutos de la mencionada institución los cuales permiten conocer de una manera amplia y de acuerdo a las normativas, la forma bajo la cual se rige la Caja de Ahorro y su situación para el momento de la realización del estudio.

A continuación se aplica el instrumento del cuestionario a una muestra representativa de 50 profesores afiliados a la Caja de Ahorro, donde se busca indagar sobre sus opiniones relacionadas sobre el funcionamiento de la misma, y cuáles son sus propuestas para que este ente adopte políticas correctivas en función al mayor beneficio del gremio docente (Ver Anexo 4). Los resultados obtenidos han sido estructurados con sus respectivos análisis, de manera que el lector no tenga confusión alguna en el momento de realizar las interpretaciones correspondientes.

Diagnóstico de la Situación Actual de la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del IUET-LV

El Registro de la observación directa no participante fue llevada a cabo durante la aplicación de la entrevista de tipo estructurada realizada en la oficina de la Caja de Ahorro, ubicada en la Sede Soco del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria, en la Zona Industrial Soco de la ciudad homónima. Por ello y en base a los objetivos propuestos para la presente investigación, se requirió consultar al Profesor Hengllend Rincón actual Presidente de la Caja de Ahorro y a la Licenciada Wendy Acevedo Administradora de la entidad el día 18 de noviembre del año 2008; en dicha entrevista se obtuvo información relacionada directamente con aspectos legales, financieros, y contables.

Ítem 1: ¿Cuáles son los requisitos necesarios para afiliarse a la Caja de Ahorros y cuántos miembros actualmente la integran?

Solo es necesario ser docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria, independientemente de su categoría dentro del mismo; adicionalmente se debe suministrar fotocopia de la cedula de identidad, una fotografía tamaño carnet y los tres últimos recibos de pago por concepto de salarios. Según lo establecido en el artículo 5 de los estatutos de la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria:

Podrán ser Asociados de la Caja de Ahorro: Todos el personal docente y de investigación fijos y contratados; los docentes e investigadores del Instituto que sean Jubilados o Pensionados; asimismo los trabajadores de la Asociación quienes así lo manifiesten los cuales tendrán los mismos derechos y

obligaciones, pero no podrán ser electos como miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia, ni de los Comités o Comisiones que se crearen. Asimismo, deberá llenar una planilla con los datos que le sean requeridos, y aceptar, tanto el aporte que deban realizar a la Asociación, como los descuentos que por diversos conceptos autoricen les sean descontados de su salario.

De acuerdo a los datos suministrados, los miembros afiliados para Noviembre de 2008 se encontraban en 291 profesores, ubicados en las tres sedes con las que cuenta el IUET-LV (La Victoria, Maracay, y Barbacoas); sin embargo, para el año en curso el número de asociados había aumentado a 301, producto de las políticas actuales en cuanto a los docentes contratados en la institución.

Ítem 2: ¿Qué aporte debe realizar el docente asociado a la Caja de Ahorros?

El aporte del docente representa un siete por ciento de su salario, siendo el mismo porcentaje suministrado por el Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria. Según lo establecido en el artículo 16 de los estatutos y en el artículo 12 del reglamento de préstamos, el patrimonio de la asociación se constituye de la siguiente forma:

1. Por el Aporte Estatutario del Asociado, consistente del (7%) del sueldo básico devengado, el cual será descontado por nómina.
2. Por el Aporte que el asociado decida realizar en forma extraordinaria. Dichas cantidades podrán ser solicitadas por el asociado cuando considere conveniente.
3. El aporte no menor del diez por ciento (10%) que debe realizar el Instituto Universitario a cada asociado, como estímulo al ahorro así como también, cualquier otro aporte especial como contribución del Instituto para la Caja de Ahorro.
4. El aporte de los trabajadores de la Caja de Ahorros consistente en el 7% de su sueldo o salario.

5. Las donaciones, contribuciones o subvenciones que pueda recibir la Asociación por cualquier persona natural o jurídica.
6. Por las utilidades o beneficios netos obtenidos, producto de las Operaciones Activas realizadas por el Consejo de Administración a nombre de la Caja de Ahorro.

Ítem 3: ¿Qué políticas maneja la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria con respecto a los préstamos?

Se otorga el 80 % del monto ahorrado por el asociado dentro de la caja, por su parte se debe tener más de seis meses aportando dinero a la entidad, y este préstamo es otorgado una vez al año. Según el artículo 90 de los estatutos y el artículo 78 del reglamento para préstamos:

Los préstamos a corto plazo, se concederán hasta por el (80%) de los haberes disponibles del asociado, para la fecha de la solicitud, por un plazo que no excederá de doce (12) meses, devengarán un interés anual variable sobre saldos, equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) de la tasa activa promedio, fijada mensualmente, de los cinco (5) primeros bancos comerciales del país, este porcentaje en ningún momento podrá ser menor del doce por ciento (12%), ni mayor del veintidós por ciento (18%), y se cancelarán a la Caja de Ahorro mediante cuotas mensuales, fijas, iguales y consecutivas, deducidas del sueldo o salario respectivo, en cada fecha de pago.

Ítem 4: ¿Cuáles son y han sido los servicios prestados por la Caja de Ahorro a través de los años?

En primer lugar se debe mencionar a los Prestamos, debido a que representa una modalidad que permite solicitar hasta el 80 % de los haberes disponibles del asociado; cantidad que puede ser incrementada con el aval

de hasta cuatro fiadores y hasta el 80 % de los haberes disponibles de cada uno. Los Retiros por su parte pueden ser totales o parciales (hasta un 50 % del total de los haberes disponibles del asociado); también deben ser mencionados los Fondos Especiales y los Seguros de Vehículos; los primeros ofrecen un conjunto de préstamos rotativos para la adquisición de bienes y servicios con la modalidad de un pago único; por su parte la contratación de Pólizas de Seguros se realizan mediante convenios con prestigiosas empresas nacionales.

En cuanto a los servicios corporativos se puede mencionar el Telefónico, en la actualidad se cuenta con la empresa DIGITEL, y en donde cada asociado puede solicitar hasta dos líneas telefónicas; el Servicio de Telefonía Prepago suministrado por la empresa Movilnet; la adquisición de equipos informativos; y servicios de óptica. Por lo tanto a través de su historia la Caja de Ahorro ha procurado realizar un conjunto de inversiones diversas en el mercado de acuerdo a la importancia que representan. El Sistema Actualizado y Automatizado permite obtener de inmediato el estado de cuenta personal de cada docente, lo cual es indispensable al solicitar los servicios requeridos.

Ítem 5: ¿Qué aspectos considera necesarios en la actualidad para el mejor desempeño de la Caja de Ahorro?

Se resaltó la necesidad de elaborar un modelo de inversiones, que funja a manera de guía instructiva que ayude anualmente al levantamiento de diversas inversiones en la Caja de Ahorro, la cual sirva como un patrón a seguir a largo plazo. Para poder abordar esta carencia presentada y las herramientas necesarias para su preparación, es pertinente analizar los patrones de riesgo personal de una muestra de docentes afiliados, aplicando

un cuestionario semiabierto que permita conocer su opinión relacionada a las inversiones que se están realizando, y los beneficios percibidos.

Ítem 6: ¿Quiénes integran actualmente la directiva de la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria?

El Profesor Hengllend Rincón quien en la actualidad es el presidente del Consejo de Administración, suministró los nombres del resto de la directiva que se desempeña en la Caja de Ahorro para el momento de la elaboración del trabajo de grado. La Profesora Azucena Acevedo funge como Tesorera actual, teniendo como suplente a la Profesora Ligia Hermoso. La Secretaria del Consejo se encuentra presidida por la Profesora Aracelys Vicuña. Por su parte el Consejo de Vigilancia se encuentra conformado por el Profesor Jesús Pacheco (Presidente), Profesor Juan Martínez (Vicepresidente), y la Profesora Isidra Pérez como secretaria.

Según lo establecido en la ley, los miembros del consejo de administración y de vigilancia son elegidos mediante voto directo, personal, secreta y uninominal para un periodo de 3 años con una posible reelección consecutiva. La Comisión Electoral es electa en forma uninominal mediante Asamblea Extraordinaria; el proceso debe ser notificado a la Superintendencia de Caja de Ahorros dentro de los cinco días hábiles siguientes a la juramentación de los miembros elegidos.

Ítem 7: ¿Cuándo fue realizada la ultima auditoria a la Caja de Ahorros?

El Dictamen de auditoría fue realizado a la Caja de Ahorros para la fecha 31 de diciembre de 2008, en ellos los estados financieros de la institución

fueron presentados al costo histórico, sin reconocer los efectos de la inflación tal como lo establece los Principios de Contabilidad de Aceptación General; por lo tanto no fueron elaborados en forma actualizada de acuerdo a los requerimientos de la Declaración de Principios de Contabilidad numero 10 (DPC 10), emitida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, sin embargo se deja sentado que la Superintendencia de Caja de Ahorro lo exige de forma informativa. Los Estados Financieros auditados fueron el Balance General, Estado de Resultados, Movimiento de las cuentas del Patrimonio y el Flujo del Efectivo para el periodo terminado de la fecha mencionada anteriormente.

Ítem 8: ¿Cuáles son las políticas contables aplicadas en los estados financieros de la Caja de Ahorro?

La Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro, y Asociaciones de Ahorro Similares establece su tratamiento de acuerdo a las normativas, al código de cuentas y los actos administrativos que establezca la Superintendencia de Cajas de Ahorro, orientados en base a principios de contabilidad de aceptación general en el país y los principios básicos internacionales aceptados por la Superintendencia, ajustados a las disposiciones del Código de Comercio y Código de Procedimiento civil. Asimismo la ley establece llevar los libros de actas para cada órgano, libros auxiliares para los asociados, y libros auxiliares para llevar controles administrativos y contables. Algunas políticas relacionadas a la contabilidad son las siguientes:

- Los Ahorros de los socios se registran en la contabilidad en el momento que se recibe el efectivo, sin embargo, en los estatus se establece de acuerdo a la exigibilidad.

- Los Ingresos por intereses son reconocidos contablemente en la medida que son depositados en las cuentas que se tienen para tal fin, y los egresos cuando son causados.
- Al Cierre del ejercicio, de los beneficios obtenidos se aparta un 10 % para la reserva de emergencia hasta que el mismo alcance un 25 % del total de los recursos de la asociación, el remanente se distribuye en el ejercicio siguiente como un dividendo entre los socios en proporción a sus haberes mensuales.
- El Activo fijo se registra al costo de la adquisición, y se deprecia sobre la base del método de línea recta con una vida útil de tres años.
- La Caja de Ahorro acumula el pasivo para prestaciones sociales por la relación de trabajo de su personal con base a las disposiciones de la Ley Orgánica del Trabajo.

Complementariamente la institución considera como equivalente de efectivo aquellos instrumentos de alta liquidez, y con vencimiento de tres meses; igualmente se encuentra exenta del pago del Impuesto Sobre la Renta según lo establecido en la ley.

Ítem 9: ¿En qué forma es registrada o llevada a cabo la contabilidad dentro de la Caja de Ahorro?

Al consultar sobre el sistema contable computarizado que es utilizado en CAPIUET-LV para los registros y las transacciones, la Licenciada Acevedo mencionó al Active CACREF en su versión 2.01; la aplicación ha sido

desarrollada por LCI Sistemas, y se encarga exclusivamente para aplicaciones en Cajas de Ahorros; de la misma forma menciono la facilidad para su manejo y para su adaptación al Código de Cuentas establecido por la Superintendencia de Cajas de Ahorro; en Enero de 2008 el Ministerio de Finanzas implementó una nueva codificación para estas instituciones.

Ítem 10: ¿Cuáles Inversiones realiza la Caja de Ahorro en la actualidad?

Se realizan en la actualidad colocaciones bancarias como mecanismo de inversión para obtener dividendos que incrementen los ingresos de la Caja de Ahorro. Han sido establecidas a 30, 60 y 90 días en las instituciones bancarias Banesco y Banco Occidental de Descuento; considerando el porcentaje por concepto de intereses que establece el Banco Central de Venezuela de 14,5 %.

Ítem 11: ¿En cuanto se ubica en la actualidad el patrimonio de la caja de ahorros?

Para Abril de 2009, el patrimonio se ubica en cinco millones de bolívares, ello se corrobora en el balance general y en el estado de cambios en las cuentas del patrimonio del año 2008, donde el Capital se ubica en 4.758.905 Bolívares, incrementándose en Bs. 1.092.462 con respecto al ejercicio económico anterior. En cuanto a los resultados presentados para el año 2008 se generó una utilidad estimada en 300 millones de Bolívares. Estos indicadores ponen de manifiesto rentabilidad y liquidez económica a la Caja de Ahorro para poder realizar un conjunto de inversiones que les sea propicia de acuerdo a su situación actual.

Descripción de las Fortalezas y Debilidades de la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria

La Aplicación del cuestionario de tipo semiabierto aplicado a un conjunto de 50 profesores, arrojó los siguientes resultados:

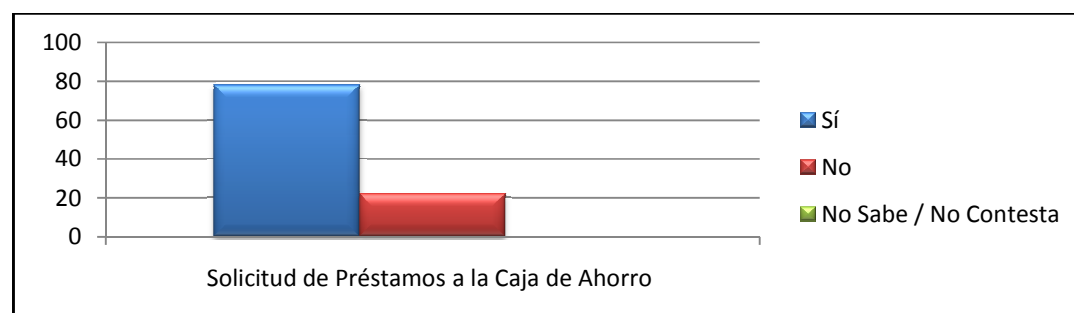
Ítem 1: ¿Usted ha solicitado préstamos a la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del IJET-LV?

Cuadro 3: Solicitudes de Préstamos a la Caja de Ahorro

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Sí	39	78
No	11	22
No Sabe / No Contesta	0	0
TOTAL	50	100

Fuente: Capace, Escalona, y Guzmán (2009).

Gráfico 1: Solicitud de Préstamos a la Caja de Ahorro.



Fuente: Capace, Escalona y Guzmán (2009).

El 78 % de los encuestados manifestó haber realizado solicitudes de préstamos a la Caja de Ahorro, contra un 22 % quien opinó no haberlo

hecho. Ello permite inferir la confiabilidad que posee la institución entre sus asociados, asimismo la utilidad que les representa ante situaciones financieras adversas.

Ítem 2: Si su respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa: ¿Qué necesidades ha satisfecho a través de los préstamos solicitados a la Caja de Ahorro?

Los Docentes en forma general, según lo expresado en el instrumento han satisfecho necesidades relacionadas a la adquisición de bienes que incluyen artículos de línea blanca, telefonía, y equipos de computación; por otra parte les ha permitido cancelar seguros para vehículos, pagos de tarjetas de crédito, solventar problemas relacionados a deudas pendientes y contingencias económicas; además les ha permitido afrontar situaciones inesperadas a nivel familiar, que impliquen erogaciones por concepto de consultas medicas, exámenes, medicinas, etcétera.

Ítem 3: ¿Dónde considera usted más rentable y confiable depositar parte de sus ingresos?

Cuadro 4: Nivel de Confiabilidad en la Caja de Ahorro

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Caja de Ahorro	40	80
Institución Financiera	6	12
No Sabe / No Contesta	4	8
TOTAL	50	100

Fuente: Capace, Escalona, y Guzmán (2009).

Gráfico 2: Nivel de Confiabilidad en la Caja de Ahorro.



Fuente: Capace, Escalona y Guzmán (2009).

El 80 % de la muestra manifestó seguridad al invertir parte de sus ingresos en la Caja de Ahorro pues se cuenta con el beneficio del aporte patronal, sumado al bajo interés por concepto de préstamos y su menor complejidad para obtenerlos; accediendo a la información de forma rápida y precisa. Un 12 % de los encuestados se inclinó hacia las Instituciones financieras, mientras que el restante ocho por ciento no precisó con detalles ninguna opción; sobre el particular se puede deducir un conocimiento sobre las políticas de la Caja de Ahorro respecto su concepción como organizaciones sin fines de lucro que persiguen el beneficio de sus socios.

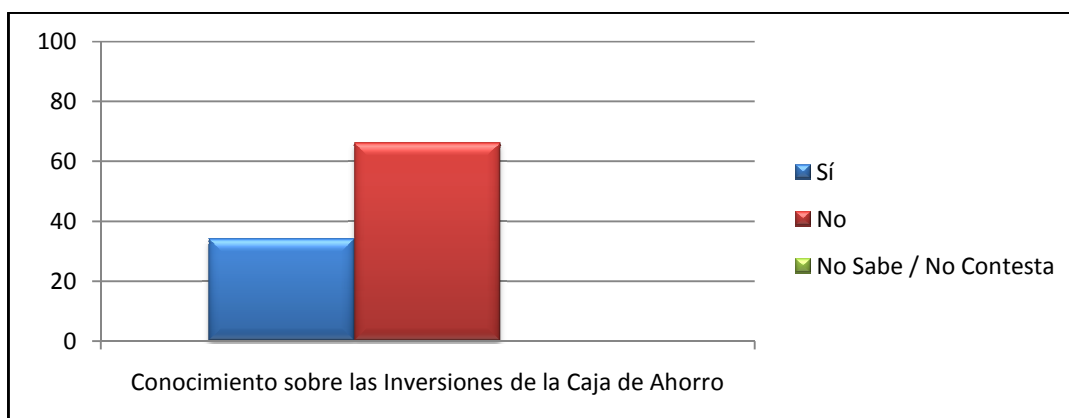
Ítem 4: ¿Conoce usted en qué se invierte el capital de la Caja de Ahorro en la actualidad?

Cuadro 5: Conocimiento sobre las Inversiones de la Caja de Ahorro.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Sí	17	34
No	33	66
No Sabe / No Contesta	0	0
TOTAL	50	100

Fuente: Capace, Escalona, y Guzmán (2009).

Gráfico 3: Conocimiento sobre las Inversiones de la Caja de Ahorro.



Fuente: Capace, Escalona y Guzmán (2009).

Un 66 % de los encuestados, traducido en 33 docentes, no poseen conocimientos sobre las inversiones realizadas por la Caja de Ahorro en la actualidad; un 34 % manifiesta estar al tanto de las mismas, producto de un mayor acercamiento con la institución. Asimismo es probable que no exista una respectiva política informativa por parte de la Caja de Ahorro con sus asociados.

Ítem 5: Si su respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa mencione algunas inversiones actuales de las que tenga conocimiento.

Al momento de la consulta, un porcentaje significativo de los miembros afiliados a la Caja de Ahorro presentaron una confusión al momento de responder la interrogante, limitándose a mencionar las modalidades de préstamos que la institución otorga actualmente y los dividendos obtenidos a partir de los mismos. Igualmente se señalaron las pólizas para seguros de vida, el HCM y adelantos de préstamos por concepto de los Bonos Vacacionales y navideños.

Otras opiniones manifiestan un desconocimiento sobre la cuestión planteada, ya que se mencionaron inversiones en Bonos y en equipos de computación, los cuales no son realizados. Tal acontecimiento permite constatar la falta de información de las terminologías y los aspectos relacionados al funcionamiento de la Caja de Ahorro a la cual pertenecen.

Ítem 6: ¿Las Inversiones realizadas en la actualidad por la Caja de Ahorro satisfacen sus expectativas financieras?

Cuadro 6: Satisfacción de las Expectativas Financieras.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Sí	15	30
No	16	32
No Sabe / No Contesta	19	38
TOTAL	50	100

Fuente: Capace, Escalona, y Guzmán (2009).

Gráfico 4: Satisfacción de las Expectativas Financieras.



Fuente: Capace, Escalona y Guzmán (2009).

El 38 % de los docentes manifestó un desconocimiento sobre la incidencia positiva de las inversiones realizadas por la Caja de Ahorro en sus

finanzas personales, por ello no es determinable lo adecuado que pueden implicar las inversiones actuales; un 30 % ha visto satisfechas sus expectativas financieras a través de las inversiones que realiza anualmente en la institución, finalmente un 32 % las observa con negatividad. Por lo tanto se considera pertinente a través del tiempo diversificar las inversiones, para de este modo, generar mayores ingresos.

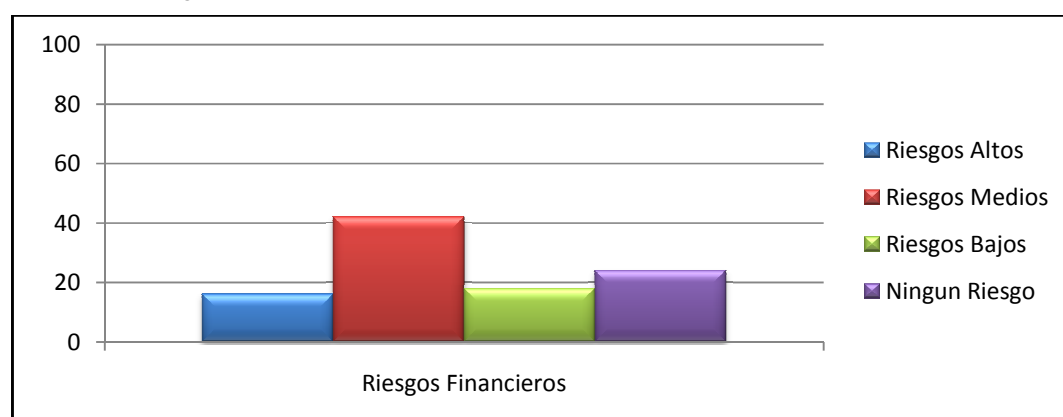
Ítem 7: ¿Qué cantidad de riesgo se encuentra dispuesto a asumir en el momento de realizar nuevas inversiones la Caja de Ahorros?

Cuadro 7: Riesgos Financieros.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Riesgos Altos	8	16
Riesgos Medios	21	42
Riesgos Bajos	9	18
Ningún Riesgo	12	24
TOTAL	50	100

Fuente: Capace, Escalona, y Guzmán (2009).

Gráfico 5: Riesgos Financieros.



Fuente: Capace, Escalona y Guzmán (2009).

El 42 % de los encuestados se encuentran dispuestos a asumir riesgos medios a la hora de invertir en determinadas áreas dentro de la Caja de Ahorro, adicionalmente se permite inferir como la mayoría de los docentes orientados hacia el beneficio financiero se encuentra dispuesto a realizar tales acciones. Por su parte, un 24 % prefiere no tomar ningún riesgo a la hora de nuevas inversiones. De este hecho se puede concluir la existencia de cautelas respecto a nuevas políticas de inversión, producto de la situación económica del país y la incertidumbre financiera.

Ítem 8: En beneficio de realizar nuevas inversiones como las que usted ha propuesto, ¿estaría dispuesto a aumentar su inversión en la Caja de Ahorro para el logro de las mismas?

Cuadro 8: Posibles Incrementos de las Inversiones en la Caja de Ahorro.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Sí	34	68
No	13	26
No Sabe / No Contesta	3	6
TOTAL	50	100

Fuente: Capace, Escalona, y Guzmán (2009).

Gráfico 6: Posibles Incrementos de las Inversiones en la Caja de Ahorro.



Fuente: Capace, Escalona y Guzmán (2009).

Un 68 % de los asociados se manifestó a favor de incrementar las inversiones, lo cual busca ampliar la diversificación de los mercados a considerar para el futuro; por otra parte 13 profesores, traducidos en un 26 % de la muestra, optan por una postura tradicional al mantener el mismo grado de inversión, considerando las colocaciones bancarias y los planes aplicados actualmente como los adecuados. La pregunta permitió determinar la disposición por parte de los docentes a contribuir con nuevas inversiones para la obtención de mayores beneficios.

Ítem 9: ¿Qué monto adicional estaría usted dispuesto a invertir en la Caja de Ahorro para tal fin?

La Pregunta fue planteada con el propósito de indagar con mayor profundidad la inquietud anterior, relacionada a una posible inversión monetaria adicional respecto a lo ya suministrado a la Caja de Ahorro según lo establecido en las Leyes y Estatutos; sin embargo, a pesar de haber establecido el término “monto” induciendo a responder en términos monetarios, se presentó la particularidad de haber sido en su mayoría expresados en términos porcentuales.

Los porcentajes destacables se ubicaron entre el 10 y el 20 % del salario devengado por el 38 % de los encuestados. Una proporción menor se manifestó a favor de invertir una cifra menor al 10 % o un monto mayor al 30 %. Con esta interrogante se infiere la importancia representativa de las Cajas de Ahorro para los docentes, los cuales confían en obtener ventajas económicas a través de un mayor aprovechamiento de los recursos depositándolos en estas organizaciones sin fines de lucro.

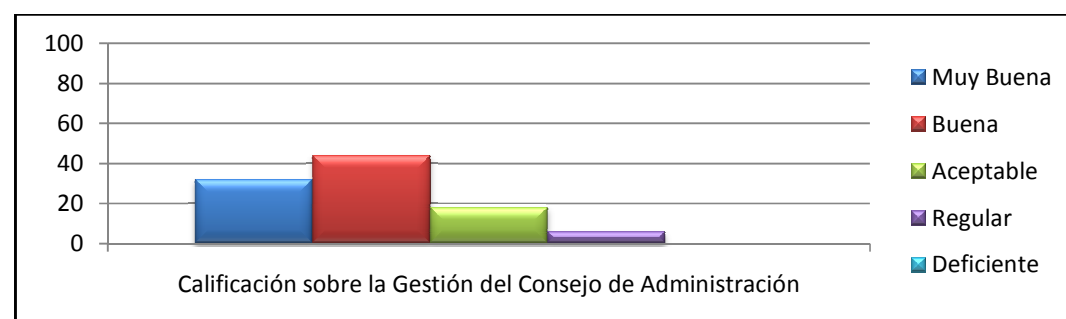
Ítem 10: ¿Cómo Calificaría usted la actual Gestión del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro?

Cuadro 9: Calificación sobre la Gestión del Consejo de Administración.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Muy Buena	16	32
Buena	22	44
Aceptable	9	18
Regular	3	6
Deficiente	0	0
TOTAL	50	100

Fuente: Capace, Escalona, y Guzmán (2009).

Gráfico 7: Calificación sobre la Gestión del Consejo de Administración.



Fuente: Capace, Escalona y Guzmán (2009).

El 44 % de los afiliados aprecia la actual gestión del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria como Buena; si a ello sumamos el 32 % que cataloga tal actuación como Muy Buena se obtendría el 76 % del apoyo entre sus miembros; el 24 % restante la considera en forma regular. Por lo tanto la confianza depositada en la Directiva de la institución es representativa, demostrándose efectividad.

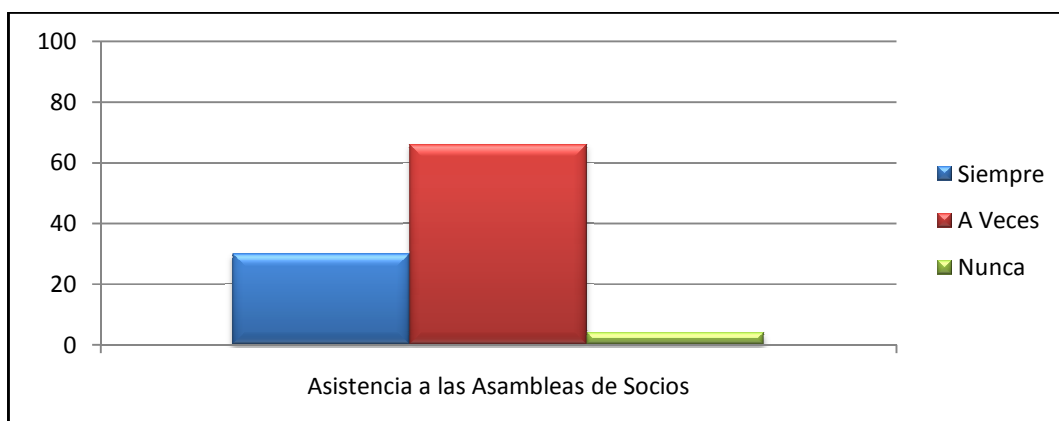
Ítem 11: ¿Asiste usted regularmente a las Asambleas de Socios?

Cuadro 10: Asistencia a las Asambleas de Socios.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	15	30
A Veces	33	66
Nunca	2	4
TOTAL	50	100

Fuente: Capace, Escalona, y Guzmán (2009).

Gráfico 8: Asistencia a las Asambleas de Socios.



Fuente: Capace, Escalona y Guzmán (2009).

El 66 % de los encuestados confirmo su asistencia periódica a las Asambleas de Asociados, mientras que un 30 % manifiesta su participación continua en las mismas. Por lo tanto, la mayoría de los docentes se involucran en forma constante en la toma de decisiones que considere necesarias realizar la Caja de Ahorro para el beneficio de sus afiliados, de esta forma se impide que unos pocos colegas puedan realizar las acciones de acuerdo a sus intereses.

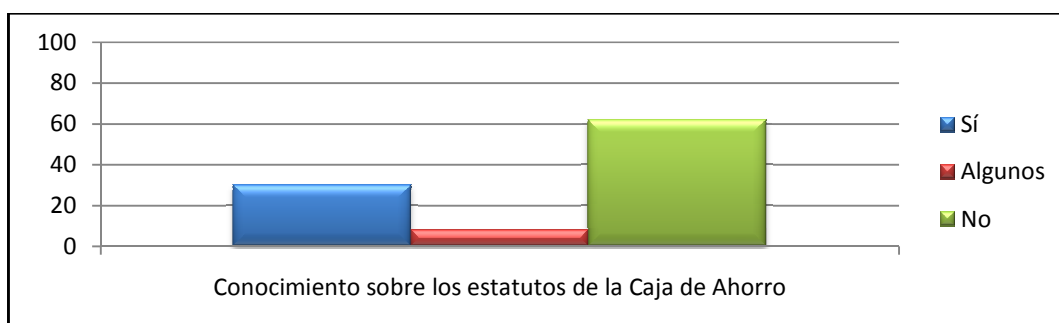
Ítem 12: ¿Tiene conocimientos sobre los estatutos que rigen a la Caja de Ahorro?

Cuadro 11: Conocimiento sobre los estatutos de la Caja de Ahorro.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Sí	15	30
Algunos	4	8
No	31	62
TOTAL	50	100

Fuente: Capace, Escalona, y Guzmán (2009).

Gráfico 9: Conocimiento sobre los estatutos de la Caja de Ahorro.



Fuente: Capace, Escalona y Guzmán (2009).

Los Resultados arrojaron como el 62 % de los docentes poseen un total desconocimiento sobre los estatutos que rigen las políticas de la Caja de Ahorro a la cual pertenecen; este hecho en particular incide en las dudas que puedan presentar en el momento de acudir a la institución ante la necesidad de un préstamo, ante un retiro, ó al hacer uso de algunos de los servicios prestados. El resto de la muestra tiene alguna noción sobre las normativas existentes. De este modo se corrobora las deficiencias comunicacionales y el desconocimiento de los asociados con respecto a las normativas bajo las cuales se rige la Institución

Ítem 13: ¿Cuáles aspectos relacionados con las políticas ejecutadas por la Caja de Ahorro en cuanto a su funcionamiento deben ser modificados?

Sobre las políticas que deben ser replanteadas dentro de la Caja de Ahorro, un 62 % de los encuestados no aportó ninguna indicación sobre el particular, por lo tanto es imposible establecer algún tipo de propuesta que incida dentro de los lineamientos de la institución. A pesar de ello, la mayoría de las recomendaciones se basaron en una mayor inclusión y participación por parte del docente contratado, incluyendo postulaciones para asignaciones dentro del Consejo de Administración y/o de Vigilancia. Igualmente se comentó la necesidad de modificar los métodos para el cálculo de los intereses en procura de obtener un mayor beneficio económico, sin embargo, no se realizaron aportes sobre nuevos procedimientos para su análisis.

Ítem 14: ¿Qué otras sugerencias consideraría usted realizar a la Caja de Ahorro para que se perciban mayores beneficios por parte de sus afiliados?

Una de las sugerencias más recurrentes expresada por los afiliados consultados, consiste en retomar las políticas relacionadas a los bienes raíces, es decir, la adquisición y construcción de viviendas mediante políticas de fácil acceso. Asimismo, fue aconsejado realizar un conjunto de viajes de tipo turísticos y recreacionales que promuevan el esparcimiento familiar. Por último, fue señalada nuevamente la necesidad de una mayor comunicación entre la Caja de Ahorro como institución y sus asociados.

Indicar las Inversiones que puede realizar la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria.

Relacionado a las posibles inversiones a realizar por la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria, se planteo realizar la consulta tanto al Presidente y Administradora de la Caja de Ahorro mediante la entrevista, y a los docentes directamente, a través de una pregunta incluida en el cuestionario sobre el particular. La Directiva del Consejo de Administración reconoció como necesaria la diversificación de las inversiones e indicó algunas posibles alternativas, las cuales fueron incluidas como opciones en la pregunta realizada a los profesores, obteniéndose lo siguiente:

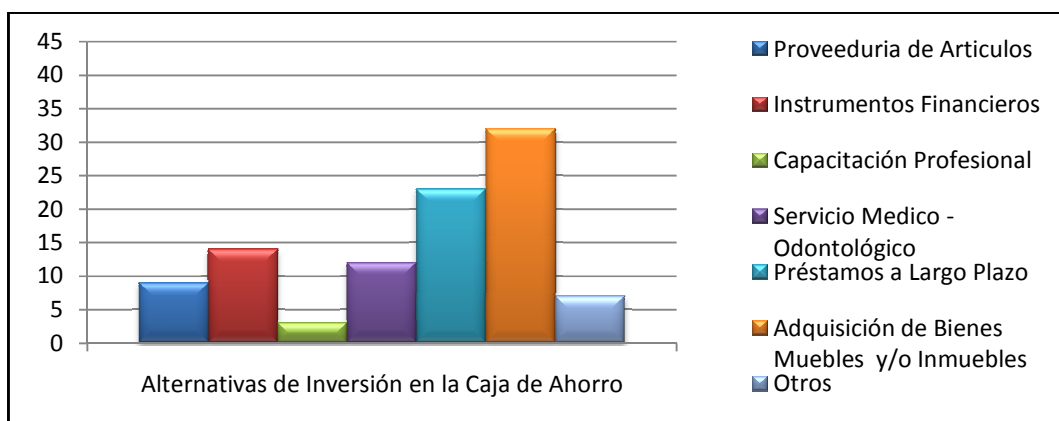
Ítem 15: ¿Cuáles de las siguientes opciones considera usted la más acorde para invertir dentro de la Caja de Ahorros?

Cuadro 12: Alternativas de Inversión en la Caja de Ahorro.

Descripción	Frecuencia
Proveeduría de Artículos	9
Instrumentos Financieros	14
Capacitación Profesional	3
Servicios Medico-Odontológicos	12
Préstamos a Largo Plazo	23
Adquisición de Bienes Muebles y/o Inmuebles	32
Otros	7

Fuente: Capace, Escalona, y Guzmán (2009).

Grafico 10: Alternativas de Inversión en la Caja de Ahorro



Fuente: Capace, Escalona, y Guzmán (2009).

Una cantidad significativa de los miembros consultados manifestaron su preferencia a las inversiones en bienes muebles y/o Inmuebles. Su comercialización presenta numerosos riesgos y factores a tomar en cuenta para su inversión, se debe mencionar el almacenamiento de los artículos en depósitos idóneos, lo cual genera diversas erogaciones. Por otra parte surgen riesgos asociados a los diversos convenios que se pueden realizar con particulares.

En segundo lugar, veintitrés profesores consultados manifestaron su interés por nuevas modalidades en préstamos a largo plazo, los mismos pueden generar intereses por encima de lo establecido, afectado por la situación económica del sector o del país. Debe resaltarse la inclinación referente a los Instrumentos Financieros, los cuales representan un conjunto de inversiones novedosas para estas organizaciones. Con respecto a la opción denominada “otros”, siete docentes recomendaron realizar inversiones en adquisiciones de vehículos y equipos informáticos. Para la determinación de tales inversiones, es apropiado realizar el análisis respectivo en el modelo de inversiones diseñado para la institución.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Las Cajas de Ahorro constituyen entidades cuya finalidad es propiciar el hábito del ahorro entre sus miembros, mediante la distribución equitativa de sus ganancias sin ningún tipo de privilegios en particular, en proporción a los haberes obtenidos al cierre de cada ejercicio económico. Su importancia radica en contribuir al beneficio económico del colectivo mediante las inversiones legalmente establecidas en la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro, y Asociaciones de Ahorro Similares.

Dichas operaciones requieren la aprobación previa de la Asamblea de Asociados, con el informe técnico respectivo que justifique la negociación, y debe ser notificada a la Superintendencia de Cajas de Ahorro, acompañado de los informes técnicos y estados financieros del periodo anterior, para que de este modo sea evaluada la incidencia de la inversión en el patrimonio de la asociación, como órgano regidor de estas instituciones se encuentra obligada a dar una respuesta de aprobación definitiva, con la finalidad de no afectar el capital aportado en inversiones no rentables.

La Investigación fue trazada con el objetivo de proponer un modelo de inversión a la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria, de este modo se pretende contribuir a la institución con un manual sencillo que permita determinar mediante un análisis exhaustivo los diversos factores que pueden incidir en la viabilidad de una determinada inversión antes de su presentación

definitiva para su aprobación. Adicionalmente el plan ha sido concebido con la mayor amplitud posible, ello ha sido posible a través de la consulta de las opiniones e inquietudes de su Presidente y una muestra de 50 asociados.

Las Condiciones actuales de la institución son relativamente satisfactorias; en el aspecto financiero se señala las altas utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2008, además presenta un representativo monto en su patrimonio. Relacionado al marco legal, la Caja de Ahorro se basa en los estatutos y en el reglamento para préstamos de vehículos e hipotecarios; ambos han sufrido reformas en búsqueda de la mayor clarificación de sus políticas.

Los Lineamientos contables son aplicados en forma correcta basados en los Principios de Contabilidad de Aceptación General y demás requisitos indicados en la Ley. Los Dictámenes respectivos se realizan en forma periódica; en ellos se ha señalado la particularidad de presentar estados financieros al costo histórico, sin considerar los efectos de la inflación; igualmente ocurren divergencias con lo establecido por los estatutos y relacionado al registro inmediato de los ahorros de los socios en la contabilidad. Las Operaciones son recabadas en forma electrónica a través del sistema Active Cacref 2.01, el cual es adaptable a la codificación contable para las Cajas de Ahorro; en tales indagaciones se pudo conocer sobre la implementación de un nuevo código de cuentas vigente desde Enero del año 2009.

Los Préstamos y Servicios Corporativos realizados presentan una diversidad apreciable; con ello el afiliado puede cubrir algunas de sus necesidades y deudas de forma simple y accesible, tal cual lo han manifestado al aplicar el instrumento del cuestionario; sin embargo,

consideran adecuado indagar sobre nuevos patrones y modalidades en préstamos a largo plazo. Referente a las inversiones la situación es análoga; a pesar de los efectivos resultados financieros y la satisfacción de los asociados con respecto a las colocaciones bancarias, también es cierto que representan la única inversión de la Caja de Ahorro.

Los Docentes consultados se sienten identificados con la entidad, valoran la importancia que representa dentro del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria, depositando su confianza en ella ante contingencias y/o siniestros. Como ejemplo se puede mencionar la voluntad de la mayoría de los profesores a aumentar su inversión dentro de la misma, adoptando riesgos medios en beneficios de aumentar los ingresos por concepto de mercados rentables. Un porcentaje significativo ha aprovechado los beneficios y ventajas ofrecidos por conceptos de préstamos, decantándose de esta manera por encima de cualquier institución financiera; en resumidas cuentas existe la total conciencia sobre la visión de las Cajas de Ahorro como organizaciones constituidas con el propósito exclusivo de obtener beneficios a sus asociados.

Dentro del mismo orden de ideas, los encuestados se han inclinado mayoritariamente por la adquisición de bienes muebles y/o inmuebles y por la adopción de nuevos mecanismos para los préstamos a largo plazo. Un porcentaje significativo ha valorado los instrumentos financieros como posible opción, la cual es apreciable tomar en cuenta por la institución; sin embargo, el diseño de un modelo permite conocer mediante un estudio previo, la factibilidad y el control de aquellas inversiones que hayan sido consideradas para su aprobación, basadas como ya se ha mencionado en la rentabilidad y el riesgo que puedan presentar. Algunas de los aspectos que pueden incluirse dentro de los factores a considerar se encuentran:

La Adquisición de Bienes Muebles y/o Inmuebles presenta un conjunto de ventajas que inciden en un mayor beneficio respecto a los obtenidos mediante colocaciones bancarias, adicionalmente permite satisfacer necesidades personales de los asociados y sus fluctuaciones en los valores de los bienes inmuebles son relativamente estables si son comparables con los mercados de valores. Por otra parte los costos por conceptos de información y de transacciones son muy elevados, así como los gastos para su mantenimiento y administración.

Los préstamos a largo plazo tienen la particularidad de poder ser replanteados con el pasar del tiempo de acuerdo a las condiciones económicas existentes, además permite mayor flexibilidad a la hora de su establecimiento con la finalidad de adaptarlos a las necesidades de los miembros de la Caja de Ahorro; entre sus desventajas se pueden mencionar las altas erogaciones de dinero que pueden generarse, afectando en ocasiones la liquidez de aquellas instituciones de capital pequeño o mediano, de acuerdo a las dimensiones de la valuación de los préstamos.

Por otra parte el estudio ha permitido conocer sobre las carencias existentes en forma comunicacional e informativa entre los órganos directivos de la Caja de Ahorro con los miembros de la misma. A pesar de contar con una aprobación significativa, el Consejo de Administración no ha realizado el esfuerzo suficiente para conformar una organización dinámica y participativa, donde el asociado tenga la posibilidad de una mayor opinión en la toma de decisiones. Aunque se ha aseverado la asistencia periódica a la Asamblea de Asociados, un número importante de afiliados desconoce los estatutos, el reglamento para préstamos, e inclusive lo contenido en la Ley de Caja de Ahorro, Fondos de Ahorro, y Asociaciones de Ahorro Similares.

Se debe resaltar la opinión generalizada sobre la posibilidad de conceder mayor participación dentro de las funciones directivas y de inclusión a los docentes contratados, quienes a pesar de su periodicidad dentro de la Institución, conforman hoy en día un grupo significativo ante la suspensión de concursos de oposición dentro de los Institutos Universitarios de Tecnología a nivel nacional. Finalmente se han propuesto un conjunto de posibles inversiones en bienes raíces y viajes vacacionales, con lo cual la Institución debe realizar el respectivo análisis para determinar su factibilidad.

Recomendaciones

Considerando la información recabada en el proceso de consulta a través de los instrumentos establecidos y sustentados en las diversas corrientes teóricas consultadas, el equipo de investigación considera apropiado señalar lo siguiente:

- Se recomienda la implementación del modelo propuesto en la presente investigación para la determinación de inversiones dentro de la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria; ello solo es posible mediante la aprobación previa en Asamblea Extraordinaria por parte de los socios luego de haber sido presentada por el Consejo de Administración. A partir de ese momento en las Asambleas Ordinarias serán presentadas los planes de inversiones respectivos sustentados en la estructura del modelo.
- Se considera necesario incrementar las políticas informativas dentro de la institución, permitiendo de este modo mejorar los canales de comunicación con sus miembros. Sobre el particular se converso con el Presidente del Consejo de Administración, pudiéndose realizar como un primer paso la apertura de un grupo en el portal Facebook, en tal página denominada con el nombre de la Caja de Ahorro han sido incluidos los estatutos, los reglamentos para la adquisición de préstamos e hipotecas, y la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro, y Asociaciones de Ahorro Similares. De este modo el docente tendrá un mayor conocimiento sobre las normativas, permitiendo una mayor interacción con la Directiva. Para un largo plazo es factible la elaboración de un

website en la red permitiendo alojar mayores mecanismos de participación. Igualmente es propicia la construcción de diversas carteleras informativas en los diversos núcleos del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria. La Dirección del Grupo en Facebook es el siguiente:

<http://www.facebook.com/home.php#/group.php?gid=85540747827&ref=ts>.

- Se sugiere indagar sobre la nueva codificación contable para las Cajas de Ahorro implementada durante el transcurso del estudio por el Ministerio del Poder Popular para las Finanzas en el mes de enero de 2009 (Se encuentra disponible igualmente por medio de un enlace en el grupo de Facebook); debido a la inclusión de nuevas cuentas que en cierta forma obligan a las organizaciones a invertir parte de su capital en instituciones bancarias del estado, ello podría traducirse en controles y supervisiones acentuadas. La mencionada investigación puede materializarse a través de un análisis de tipo documental, o por medio de las diversas opciones ofrecidas por la Universidad de Carabobo.
- Se recomienda a la Caja de Ahorro, la promoción de actividades de esparcimiento y recreación con la participación de los miembros asociados en las tomas de decisiones respectivas. Con la aplicación del instrumento se han realizado propuestas importantes relacionadas con viajes colectivos familiares.
- Se considera pertinente la activación de mecanismos para la participación de los docentes contratados en los puestos relacionados al Consejo de Administración y Vigilancia; en los estatutos de la Caja de Ahorro no aparece ningún tipo de restricción ante posibles postulaciones;

por lo tanto la problemática se enmarca en el temor al cambio que exigen un número significativo de afiliados. Como primer paso deben iniciarse un conjunto de discusiones en el seno de la institución con una convocatoria a una Asamblea Extraordinaria, para de esta forma ir venciendo esos tabúes permitiendo una mayor apertura.

- Se sugiere el estudio de factibilidad respectivo a los Instrumentos Financieros, específicamente en las inversiones de bonos de la deuda pública emitidas por el estado a través de sus organizaciones tales como Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA) y la Corporación Venezolana de Guayana (CVG); aspectos relativamente novedosos para las Cajas de Ahorro pertenecientes al sector educativo en Venezuela. La Superintendencia de Cajas de Ahorro permite la inversión en instrumentos financieros de acuerdo a lo implementado en la nueva codificación contable para tales instituciones y en lo contenido en la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro, y Asociaciones de Ahorro Similares; el riesgo presentado es mínimo debido a la improbabilidad de todo estado para declararse insolvente.

CAPITULO VI

LA PROPUESTA

Propuesta de un Modelo de Inversión para la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria (IUET-LV)

Consideraciones Generales

En base a los objetivos y metas planteadas en la investigación, se consideró realizar una propuesta que permita establecer un conjunto de procedimientos que sirvan como guía a la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria, para determinar las inversiones que se decidan realizar en un momento dado.

Por lo tanto, la propuesta contiene aspectos bajo los cuales se deben sustentar las Cajas de Ahorro, los Fondos de Ahorro, y las Asociaciones de Ahorro Similares para cubrir las acciones necesarias en la aplicación de estrategias a nivel financiero, orientadas hacia aquellas inversiones que permitan su expansión y crecimiento, tendientes al incremento del nivel de vida de sus asociados al satisfacer sus necesidades a través de ellas. En este orden de ideas, vale mencionar que la estructura a seguir para la materialización del modelo de inversión se sustentan en terminologías y aspectos sencillos que pueden ser aplicados en un corto, mediano, o largo plazo dentro de cualquier Caja de Ahorro independientemente de su tamaño o características.

Definición de la Propuesta

Un modelo o plan de inversión establece los ingresos de forma exacta y precisa, identifica los objetivos planteados, y sirve como herramienta para diversos tipos de negocios. Diversidad de factores dentro de las organizaciones dependen de su administración, políticas de finanzas, y logro de metas contenidos en los mismos.

Finalidad de la Propuesta

El Modelo de Inversión que se presenta a continuación, propuesto para la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria, busca ofrecer un conjunto de alternativas las cuales incrementen los beneficios de los afiliados, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de la directiva de la institución respecto a las inversiones que se realicen a corto, mediano, y largo plazo.

A pesar de la importancia que emana un plan de inversión, para la gran mayoría de los empresarios y gerentes del mundo actual les resulta complicado prepararlos en forma escrita. En algunas ocasiones argumentan que no les resulta útil por las variaciones en los precios del mercado, otros indican no poseer el tiempo necesario para su elaboración, y en muchas organizaciones no existen dentro del ente las personas con el conocimiento necesario. Por ello de manera genérica, se presenta el siguiente modelo de inversión, el cual le permitirá a la Caja de Ahorro establecer inversiones en el tiempo de forma organizada y prestando atención a los factores que pueden incidir en ellos.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Conceptualizar un modelo de inversiones para la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria, que permita el incremento sostenido en su patrimonio y suministrar un mejor beneficio socioeconómico a los afiliados.

Objetivos Específicos

Determinar las necesidades de inversión en la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria.

Señalar las fases necesarias para la Construcción y Preparación del Modelo de Inversión para la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria.

Definir los criterios de evaluación para la administración, seguimiento y control de las inversiones a realizar por la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de La Victoria.

Justificación de la Propuesta

En beneficio de la estabilidad y sustentabilidad de las Cajas de Ahorro se hace necesaria constantemente una herramienta que permita de forma estratégica, aplicar una metodología para determinar las inversiones a realizar. Es imposible para las Cajas de Ahorro contar con políticas

expansionistas de crecimiento en forma constante, sin evaluar aquellas condiciones económicas y alternativas inevitables para aumentar las recaudaciones de fondos mediante inversiones rentables, no limitándose solamente ante el monto aportado por los afiliados.

Igualmente es necesario que la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria tenga en su conocimiento un conjunto de informaciones que le permitan consolidarse en el tiempo como una organización en crecimiento, en concordancia con lo experimentado por el Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria, el cual en los últimos años ha visto incrementada su matrícula estudiantil y profesoral, debido a la calidad de sus profesionales egresados y su ubicación estratégica en el contexto geográfico del centro del país; ello se manifiesta con el proyecto actual de transformación en Universidades Politécnicas.

Principios que Sustentan la Propuesta

El Modelo de Inversión propuesto para la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria, fue trazado en base a los siguientes postulados:

- **Apertura:** Permite modificar paradigmas sobre políticas tradicionales, a través de una mayor flexibilidad y participación.
- **Cohesión:** Contribuye a la adhesión entre los miembros, venciendo diferencias y enfocando ideas hacia un objetivo común.

- Cooperación: Debe ser valorada la opinión y los aportes sugeridos por todos los entes involucrados en la Caja de Ahorro
- Consenso: Resulta necesaria su presentación en la Asamblea de Asociados y contar con el apoyo unánime respectivo para su aplicación.
- Seguridad: Constituye un mecanismo excepcional para vencer las incertidumbres producidas ante una posible diversificación de inversiones.

Fundamento de la Propuesta

Las etapas que constituyen el modelo de inversión reseñado a continuación, representan el principal sustento o base del mismo; sin embargo, existen factores como las realidades económicas y financieras de la institución, traducidos en la rentabilidad y el riesgo, los cuales pueden incidir significativamente en los proyectos de inversiones que se realicen en un momento dado; asimismo las regulaciones económicas establecidas por el estado, y las distorsiones producto de recesiones y devaluaciones dentro del territorio nacional.

Estructura del Modelo de Inversión

Etapas 1: Determinar Necesidades

Como primer paso se amerita una evaluación previa sobre aquellas carencias que presenta la organización y sus afiliados a nivel económico; a nivel financiero se recomienda iniciar con un análisis exhaustivo de los estados financieros y a las auditorías realizadas, los cuales indican los

aspectos relacionados a la solvencia y solidez de la organización para poder iniciar alguna inversión. Conocer las necesidades de la institución y de sus afiliados reviste gran importancia dentro de las Cajas de Ahorro, debido a su visión como organizaciones sin fines de lucro, con el propósito de incrementar los ingresos depositados por sus miembros. Para determinar tales carencias se debe enfocar hacia los siguientes aspectos:

Objetivos de Inversión

Se establecen mediante un proceso de indagatorias, en primer lugar a las autoridades de la Caja de Ahorro, para conocer aquellas necesidades e inquietudes a nivel organizacional, mediante el suministro de información financiera y legal; ello permite conocer la situación estable de sus operaciones en la actualidad. También resulta de importancia conocer las opiniones de una muestra significativa de los componentes afiliados, muchos de los cuales no asisten a las Asambleas y no participan en la toma de decisiones sobre el destino de sus aportes; por consiguiente, los encuestados deben tener la oportunidad de comentar brevemente sus impresiones y aportar las ideas pertinentes.

Tolerancia al Riesgo y Restricciones

En todas las inversiones debe existir un intercambio entre riesgo, tiempo, y rendimiento que se deben tomar en consideración para elegir el tipo de inversión adecuada para la organización. Por ello, es necesario balancear las características de la entidad con sus potenciales inversiones. Al conocer los riesgos de los activos de inversión, ocurren mayores posibilidades de lograr los objetivos trazados. Independientemente del resultado obtenido, las inversiones con mayor riesgo poseen un potencial elevado de rendimiento y

viceversa. Teniendo presente los riesgos es posible formular estrategias que permitan contrarrestarlos y convertirlos en posibles oportunidades.

Para efectos del presente proyecto, como ejemplo se alude al análisis en dos mercados de mayor aceptación luego de la aplicación de los instrumentos respectivos: la Adquisición de Bienes Muebles y/o Inmuebles y los Préstamos a Largo Plazo. La Comercialización de bienes muebles y/o inmuebles presenta un conjunto de beneficios sobresalientes, los cuales superan a los obtenidos mediante las instituciones financieras; sin embargo, existen una serie de factores riesgosos que no hacen rentable tales inversiones. En muchas ocasiones se hace necesario contar con un local para el almacenamiento de los productos, para ello es necesario realizar los trámites respectivos para su apertura y funcionamiento, como el acta del registro de comercio, cancelación de impuestos respectivos y posibles contrataciones de personal administrativo, generando ciertos gastos.

Por otra parte implica la realización de convenios con empresas particulares de acuerdo al producto en el que se desee invertir. Muchas de ellas no incluyen dentro de los convenios los descuentos necesarios para que la Caja de Ahorro obtenga un mínimo margen de ganancias. En el pasado dentro de la institución se realizaron consultas sobre el particular, donde los comerciantes o empresarios obtenían una ganancia similar a la venta a cualquier individuo. Adicionalmente la adquisición de una línea de productos en particular causaría desanimo en los docentes, muchos de los cuales hubieran deseado adquirir tal o cual producto diferente al convenido por la institución.

Igualmente se menciona a los Préstamos a Largo Plazo; los mismos son concedidos hasta el 80% de los haberes disponibles por el asociado, para la

fecha de su solicitud, por un plazo máximo de 36 meses, en este periodo el interés se devenga en forma anual sobre saldos, equivalente al 75 % de la tasa activa promedio, fijada mensualmente de los cinco primeros bancos comerciales en el país, este porcentaje no debe ser menor al 12 % ni mayor al 18 % y son cancelados mediante cuotas mensuales fijas, o deducidas del salario. Complementariamente la Caja de Ahorro estipula en sus estatutos otras modalidades, incluyendo la adquisición de vehículos (hasta 21.850 Bs. para aquellos asociados solventes y con suficiente capacidad de pago) e Hipotecarios (hasta 1000 U.T); sin embargo no son concedidos en la actualidad. Adicionalmente la Institución cuenta con el reglamento respectivo que establece las políticas a seguir para su aplicación.

Para todas las inversiones existen los riesgos, y en los Préstamos a Largo Plazo se pueden generar tasas de interés más altas producto de fenómenos y comportamientos económicos en el medio como los altos estándares de créditos solicitados por el prestamista, los cuales pueden ir en aumento gradualmente desde su implementación; adicionalmente los costos generados sobre las investigaciones respectivas pueden ser costosos, como por ejemplo, los viajes concernientes al momento de solicitar informaciones, visitas a concesionarios, conjuntos residenciales, etc. Además implica una contracción de la solvencia en la entidad, producto de una amortización en forma regular; y por ultimo pueden generarse restricciones por parte de algunas empresas hacia la Caja de Ahorro por su volumen medio o pequeño en algunas ocasiones.

Horizonte en el Tiempo

El tiempo es un aspecto no tomado en cuenta en muchas ocasiones al momento de invertir, a pesar de su importancia. Las Inversiones están

íntimamente ligadas a su Horizonte a través del tiempo, un ejemplo de ello ocurre cuando la moneda va perdiendo su valor adquisitivo, producto de factores como la inflación y las distorsiones económicas. Al incluirse en el análisis de las inversiones en la Adquisición de Bienes Muebles y/o Inmuebles, es importante destacar que las inversiones relativamente dadas a mediano plazo implican volatilidad en la recuperación de la inversión, mientras aquellas que puedan provenir de los préstamos a largo plazo han demostrado con el pasar de los años menor riesgo y mayor rentabilidad; todo ello motivado ante las alzas o bajas en el comportamiento del mercado.

Información sobre el Mercado

Su objetivo fundamental es suministrar información valiosa para la decisión final de invertir en un proyecto determinado o la factibilidad respectiva para un periodo en específico; al realizar un estudio de mercado en forma consistente se recaba toda la información sobre los productos o los servicios de un proyecto determinado, por último son analizadas respectivamente para la búsqueda de posibles soluciones.

Se puede resumir su importancia en los siguientes aspectos:

1. Se evitan los gastos innecesarios: En ocasiones algunos planes de inversiones son considerados viables, sin embargo, luego de realizar el análisis preliminar respectivo arrojan resultados contrarios. Mediante un estudio de mercado previo no se producen pérdidas para el inversionista y no se determinan inversiones marcadas por la incertidumbre.

2. Las Tomas de decisiones son basadas en un mercado real, como parte de la calidad de la indagación, por lo tanto, se descarta realizar pronósticos de estimaciones.
3. Permite el trazo de varios caminos o rumbos en cuanto a hipotéticas inversiones incluyendo las posibles medidas de contingencia; la planificación es importante a la hora de establecer modelos o portafolios.
4. Contribuye a conocer los diversos escenarios de actividades económicas donde se pueden realizar inversiones; por ejemplo, cuando una Caja de Ahorro se propone invertir en bienes muebles y/o inmuebles el hecho de indagar en áreas como línea blanca, automóviles, conjuntos residenciales, entre otros; le permite tener una visión integral de los diversos mercados, ello incidirá directamente en sus políticas.

Etapas 2: Preparación y Construcción del Modelo de Inversión

Como segundo paso en la estructura del modelo de inversión se encuentra la elaboración como tal del mismo, por lo que es necesario mencionar los siguientes postulados:

Valoración del Riesgo y la Rentabilidad

Estableciendo la factibilidad a través del Riesgo y la Rentabilidad se concreta lo planificado en el paso anterior para cada posible inversión específica; se debe realizar una valoración de ambos factores con el objetivo de determinar la viabilidad de cada proyecto. Por lo tanto, para el análisis en los diversos mercados en donde se pueda invertir, es necesario aplicar las siguientes premisas:

1. Establecer tablas de amortizaciones que permitan indicar los montos periódicos cancelados por los afiliados, por conceptos de intereses o capital, el propósito fundamental de la Amortización es reembolsar la deuda a través de cuotas variables o fijas en periodos mensuales, trimestrales, semestrales, o anuales.
2. Los Plazos deben adaptarse a la capacidad del flujo del efectivo de la Caja de Ahorro para generar la deuda. Su periodo de tiempo se encuentra establecido dentro de los estatutos y no debe exceder de 36 meses.
3. Establecer los intereses de forma variable como generalmente viene realizándose dentro de las Cajas de Ahorro en Venezuela; considerando la capacidad de pago de los asociados y el promedio de las tasas activas en las principales instituciones financieras.
4. Implementar clausulas restrictivas que aseguren la liquidez de la institución y la capacidad por parte del afiliado para cancelar sus préstamos; adicionalmente pueden realizarse clausulas de protección entre la institución y sus miembros ante el incumplimiento de alguna de las partes sobre lo convenido previamente.

Selección de las Inversiones

A Continuación se deben escoger las inversiones especificas a ser incluidas en el modelo de inversión; para ello se debe seleccionar o contratar dentro de la Caja de Ahorro a un individuo encargado sobre el particular, su función se limita a la elaboración y el análisis basados en la eficiencia, es decir, aquel que suministre el mayor retorno de inversión esperado para un

determinado nivel de riesgos; asimismo se encargará de su control y administración en la consecución de su desarrollo en el tiempo. Por ejemplo, de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la institución, los planes de inversión deben ser presentados en el primer trimestre de cada año en la Asamblea General Ordinaria para su aprobación, acompañado del informe de gestión, los presupuestos, y el cronograma de actividades.

Tales aseveraciones implican situaciones en la que el gerente o los encargados dentro de la organización deben seleccionar inversiones específicas (colocaciones bancarias, instrumentos financieros, adquisiciones inmobiliarias, etc.) de una gran variedad de alternativas. La premisa a considerar para los estudios respectivos es la maximización del rendimiento esperado, minimizando el riesgo. Es común que las limitaciones encontradas tomen forma de restricciones, entre ellas se puede mencionar las políticas de la compañía, las leyes regulatorias a nivel nacional, y el riesgo máximo permisible.

Otro factor necesario a la hora de escoger un conjunto de inversiones es su diversificación; al momento de invertir se asume una cantidad de riesgos existentes, la única forma de disminuirlos es distribuyéndolos entre mercados de diversa índole. Si una variable afecta el desempeño de alguna inversión, es muy probable que no se vean afectadas las demás áreas que hayan sido consideradas.

Etapas 3: Monitoreo Continuo de las Inversiones

Una vez planificada y establecida la estrategia, el tercer paso a realizar debe ser su seguimiento y actualización permanente; la diversificación apropiada y el seguimiento activo permiten limitar la volatilidad de un modelo

de inversión, y en consecuencia limitar el riesgo. Se debe analizar por separado los efectos del mercado y el desempeño que ha realizado el gerente o el encargado del modelo.

Para el control de aquellos lineamientos contenidos en el modelo, es necesario distinguir los resultados obtenidos por las políticas gerenciales versus las decisiones previamente tomadas respecto a las inversiones. El Encargado de la elaboración del modelo, conforme a la misión y objetivos de la institución desarrolla un conjunto de directrices que reflejan el estilo de inversión, como por ejemplo el volumen de las capitalizaciones (Pequeñas o Grandes) y el tipo de estrategia (Activas o Pasivas). Por consiguiente deben ser cotejados los resultados obtenidos en un periodo de tiempo con lo planificado previamente, y el desempeño del administrador con las políticas de la institución.

El seguimiento efectivo de las inversiones dentro de la institución no se debe limitar solo a lo mencionado, también debe existir cierta supervisión o conocimientos por parte de los afiliados a la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria; ello solo es posible ante una mayor compenetración con la entidad, mediante la indagación y la participación en la toma de decisiones; la solicitud de los estados de cuentas y la información financiera sobre las actuaciones de la organización permite tener un mayor conocimiento y confiabilidad en las inversiones sobre su patrimonio.

Etapas 4: Administración del Modelo de Inversión

Por último, las organizaciones a través de la administración y el manejo efectivo de sus inversiones mediante análisis macroeconómicos y sectoriales

obtienen resultados sobresalientes y los beneficios son perceptibles de forma considerable. Administrar un modelo de inversión permite mayor flexibilidad para la ejecución de decisiones, optimización de rendimientos, y dirección eficiente de los recursos. Anteriormente se menciono la proposición para la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria de contar con una persona especialmente seleccionada para su preparación, evaluación y seguimiento. Sin embargo, en Cajas de Ahorro de grandes dimensiones puede justificarse la creación de un equipo especializado que se dedique a la administración.

Independientemente del número de personas encargadas sobre el particular, es necesario resaltar algunas de sus funciones: básicamente llevan a cabo investigaciones sobre el mercado, planifican las diversificaciones de las inversiones, buscan ajustar las inversiones a las condiciones del mercado, analizando y mejorando en forma permanente el modelo como tal. No obstante, la decisión para efectuar una inversión a corto, mediano o largo plazo requiere un estudio del comportamiento del flujo de caja y el momento en el cual se requiere la disponibilidad de los recursos para atender compromisos adquiridos en el desarrollo de las actividades propias de la institución.

Seguimiento a las Políticas de Riesgo

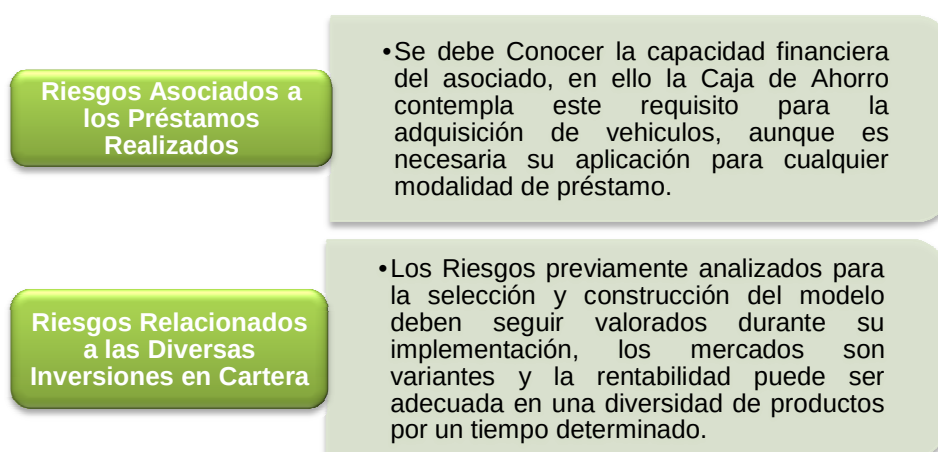
Las Regulaciones existentes a nivel nacional e internacional en materia de administración de riesgos han experimentado una evolución constante en los últimos años, incorporando un aspecto preventivo en los procesos financieros que llevan a cabo las instituciones crediticias, igualmente se ha planteado emitir lineamientos internos que permitan establecer controles

para hacer frente a cualquier pérdida económica a causa de la materialización de riesgos en sus diversas modalidades.

La Supervisión a las políticas de riesgo dentro de las organizaciones, forma parte del nuevo enfoque que en ocasiones ha surgido como respuesta a los controles bancarios y financiero en un ambiente crecientemente dinámico y complejo económicamente hablando. Se pretende superar la antigua visión tradicional basada únicamente en la verificación del cumplimiento de los objetivos de inversión, normativas y reglas. Por lo tanto al realizar un seguimiento de las políticas de riesgo se cumple con las normativas vigentes, pueden anticiparse situaciones de incumplimiento, se afianzan o se rehacen operaciones deterioradas, se tiene un conocimiento general sobre donde se concentran los riesgos y cuales son aquellos no recomendables.

Aplicando tales consideraciones a la Caja de Ahorro objeto de estudio, la supervisión a las políticas de riesgo consta de dos factores:

Figura 2: Categorías del Seguimiento a los Riesgos dentro de una Caja de Ahorro.



Fuente: Capace, Escalona, y Guzmán (2009).

Metas de Rentabilidad

En páginas precedentes fue descrita la rentabilidad en líneas generales como aquel desempeño global en todo tipo de organizaciones, para el caso en específico de las Cajas de Ahorro se manifiesta a través del rendimiento de las inversiones, de los activos, y del patrimonio; en este marco de ideas, las metas establecen la intenciones totales y a largo plazo para cualquier tipo de institución. Las Metas de Rentabilidad constituyen aquellas visiones comunes que posee un grupo heterogéneo integrante de un ente determinado, relacionadas a la percepción de mayores beneficios en forma colectiva mediante un conjunto de políticas acertadas de inversiones.

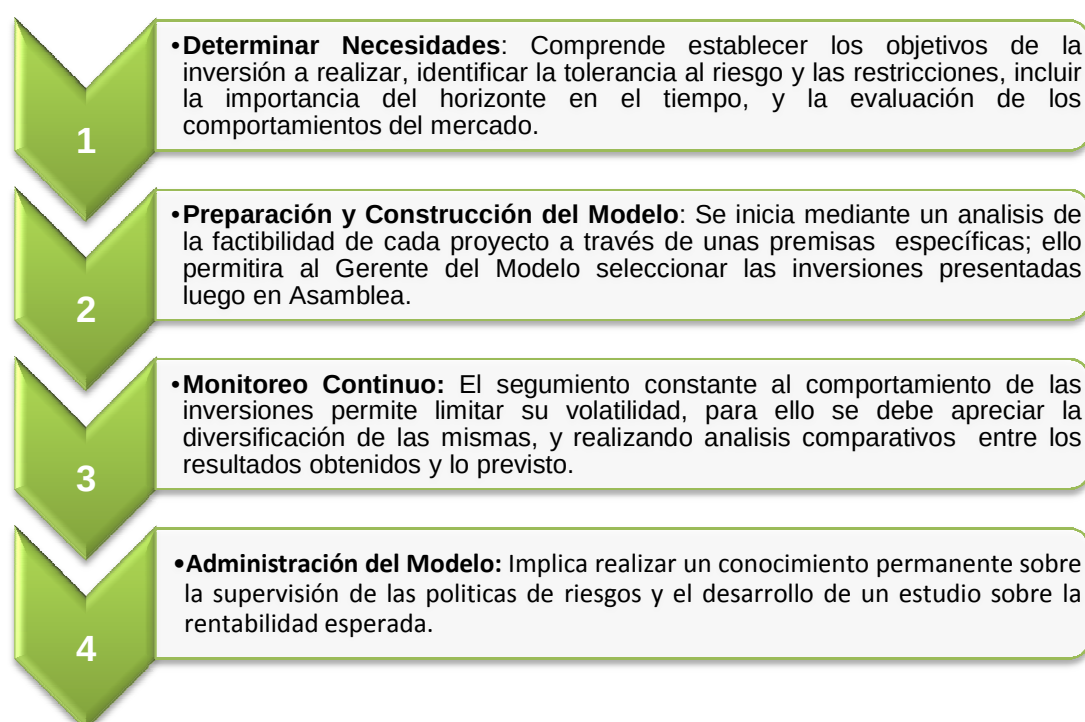
Al considerar los mercados a invertir, es necesario para cualquier Caja de Ahorro realizar un estudio previo, en base a su situación financiera y a las expectativas y propósitos de sus miembros con el objetivo de conocer su factibilidad a través del tiempo. Pero el análisis de la rentabilidad para los diversos mercados no debe finalizar allí, pues es necesario y recomendable continuar su revisión en forma periódica; algunos fenómenos económicos no son predecibles en un corto, mediano o largo plazo; se debe actuar con cautela y suspicacia enmarcado en el beneficio colectivo de los miembros afiliados y de su capital.

Dicho de otro modo, para el adecuado contraste de las metas de rentabilidad con los resultados de lo obtenido, se debe recopilar la información relacionada con la situación específica sobre el mercado para facilitar la toma decisiones sobre la inversión de los nuevos productos, sus canales de distribución apropiados, y aquellos cambios que pueden presentarse en cuanto a las estrategias para su implementación; sin olvidar la satisfacción de los asociados con respecto a las políticas aplicadas; en

ocasiones generan entusiasmo colectivo y producen aportes adicionales que contribuyen al logro de las inversiones trazadas dentro de la organización.

En resumidas cuentas, el modelo de inversión propuesto a la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria se expresa en el siguiente esquema:

Figura 3: Etapas del Modelo de Inversión para la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria.



Fuente: Capace, Escalona, y Guzmán (2009).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. (1997). **El Proyecto de Investigación**. Episteme. Caracas.
- Ballestrini, M. (2002). **Como se Elabora el Proyecto de Investigación**. BL Consultores Asociados, Servicio Editorial. Caracas.
- Barrios, J. Chirinos, M. y Rodríguez, M. (2004). **Propuesta de un Plan de Inversiones para la Caja de Ahorro de los trabajadores de la Universidad de Carabobo, con el fin de maximizar los beneficios de sus afiliados**. Trabajo de Grado no Publicado. Universidad de Carabobo, La Morita.
- Castillo, D. Moncada, Y. y Salazar, A. (2007). **Estrategias Financieras de estímulo a las asociaciones civiles, adscritas al consejo regional de las cajas de ahorros, fondos de ahorros, y asociaciones similares del sector público y privado del Estado Aragua**. Trabajo de Grado no Publicado. Universidad de Carabobo, Bárbula.
- Catacora, F. (1998). **Contabilidad. La base para las decisiones gerenciales**. Ediciones McGraw Hill Interamericana de Venezuela, S.A. Caracas.
- Claret, A. (2008). **Como Hacer y Defender una Tesis**. Editorial Texto. Caracas.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 5.453**. Marzo 3, 2000.
- Cordero, L. y Omar, A. (2001). **Propuesta de un Plan de Inversiones para la Caja de Ahorro de la empresa Bridgestone Firestone Venezolana, C.A.** Trabajo de Grado no publicado. Universidad de Carabobo, Bárbula.
- García, N. Lugo, R. y Rivas, R. (2007). **Incidencia de la Gestión Financiera de las Cajas de Ahorro sobre los beneficios crediticios de sus afiliados. Caso de estudio: Caja de Ahorro CADAFE, sede Maracay**. Trabajo de Grado no Publicado. Universidad de Carabobo, La Morita.
- Ley de Cajas de Ahorro, fondos de ahorro, y asociaciones de ahorro similares (2006). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 38.477**. Julio 12, 2006. Caracas.

- Lidon, J. (1989). **Economía de la Construcción**. Ediciones Universidad Politécnica de Valencia. Valencia.
- Linares, K. (1997). **Determinantes del Ahorro**. Ediciones CEPAPP. Caracas.
- Maldonado, R. Olivo de Latouche, M. y Franca, L. de. (2005). **Fundamentos de Contabilidad Financiera**. Clemente Editores, C.A. Valencia.
- Mankiw, G. (1998). **Principios de Economía**. McGraw-Hill / Interamericana de España. Madrid.
- Mascareñas, J. (1994). **Riesgos Económico y Financiero**. Monografías de Juan Mascareñas sobre Finanzas Corporativas, Universidad Complutense de Madrid. (Documento en Línea). Disponible: <http://www.ucm.es/info/jmas/mon/23.pdf>. (Consulta: 2009, Febrero 28).
- Mochón, F. (2000). **Economía. Teoría y Política**. McGraw Hill / Interamericana de España. Madrid.
- Palella, S. y Martins, F. (2006). **Metodología de la Investigación Cuantitativa**. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas.
- Ramírez, T. (1999). **Como Hacer un Proyecto de Investigación**. Editorial Carhel C.A. Caracas.
- Rodríguez, L. (2000). **Las Cajas de Ahorro**. Ediciones CEPAPP. Caracas.
- Rodríguez, M. (2006). **Inversiones y Negocios. Criterios de Evaluación**. Dirección de Medios y Publicaciones, Universidad de Carabobo. Valencia.
- Samuelson, P y Nordhaus, W. (1998). **Economía**. McGraw Hill / Interamericana de España. Madrid.
- Termes, R. (1998). **Inversión y Coste de Capital: Manual de Finanzas**. McGraw-Hill / Interamericana de España. Madrid.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). **Manual de Trabajos de Grado, de Especialización, y Maestría en Tesis Doctorales**. FEDEUPEL. Caracas.

ANEXOS

Relación de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorros, y Asociaciones de Ahorro Similares según sector y entidad federal (2008)

Entidad Federal	Nº Cajas de Ahorro			Nº de Socios		
	Privado	Publico	Total	Privado	Publico	Total
Amazonas		5	5		1229	1229
Anzoátegui	8	26	34	2415	9276	11691
Apure	1	20	21	68	6513	6581
Aragua	45	32	77	12295	24069	36364
Barinas	5	11	16	443	8789	9232
Bolívar	7	12	19	7093	6214	13307
Carabobo	58	27	85	21665	20392	42057
Cojedes		6	6		1422	1422
Delta Amacuro		3	3		309	309
Distrito Capital	80	162	242	165879	266505	432384
Falcón	5	20	25	1452	9770	11222
Guárico	2	13	15	226	6604	6830
Lara	27	42	69	8282	28605	36887
Mérida	7	26	33	2972	34223	37195
Miranda	203	96	299	75699	66871	142570
Monagas	4	15	19	1348	5598	6946
Nueva Esparta	5	12	17	1407	6998	8405
Portuguesa	13	21	34	2101	6132	8233
Sucre	8	31	39	1854	20292	22146
Táchira	14	38	52	6159	12711	18870
Trujillo	7	9	16	824	3490	4314
Vargas	2	21	23	232	13418	13650
Yaracuy	4	8	12	861	2107	2968
Zulia	35	26	61	27104	30714	57818
TOTALES	495	682	1222	340379	592251	932630

Fuente: Revista "Ahorro & Éxito" Año 3, Numero 15 (2008).

Relación de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro, y Asociaciones de Ahorro Similares según rama de actividad económica (2008)

Actividad Económica	Nro. de Cajas de Ahorro			Nro. de Socios		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Restaurantes y Hoteles		28	28		5760	5760
Servicios Públicos	40	22	62	42426	12908	55334
Establecimientos Financieros y de Seguros	8	53	61	6124	68409	74533
Madera		1	1		65	65
Bebidas y Tabaco		7	7		19543	19543
Textiles y Calzado		8	8		1390	1390
Industrias Metálicas		10	10		8255	8255
Otras Manufactureras		13	13		1400	1400
Productos Minerales y no Metálicos		18	18		6335	6335
Productos Metálicos, maquinarias, y equipos		21	21		7943	7943
Químicos	1	79	80	221	126016	126237
Alimentos	2	39	41	676	14464	15140
Papel y Afines	5	30	35	837	11343	12180
No Identificados	14	70	84	1903	11143	13046
Servicios Personales	2	5	7	1233	641	1874
Organizaciones Internacionales		2	2		547	547
Institutos de Investigación y Científicos	8		8	5187		5187
Asociaciones comerciales y profesionales	15	34	49	2858	18595	21453
Bibliotecas	15	4	19	4260	1876	6136
Bienes y Servicios	21	34	55	15156	8100	23256
Asistencia Social	43	16	59	75489	3735	79224
Administración Pública	339	1	340	326741	346	327087
Institutos Educativos	161	32	193	100235	5643	105878
Transporte	8	13	21	8905	5922	14827
TOTALES	682	540	1222	592251	340379	932630

Fuente: Revista "Ahorro & Éxito" Año 3, Numero 15 (2008).



Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Administración Comercial y
Contaduría Pública
Núcleo La Morita



GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CAPIUET-LV

1. ¿Cuáles son los requisitos necesarios para afiliarse a la Caja de Ahorros y cuántos miembros actualmente la integran?
2. ¿Qué aporte debe realizar el docente asociado a la Caja de Ahorros?
3. ¿Qué políticas maneja la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria con respecto a los préstamos?
4. ¿Cuáles son y han sido los servicios prestados por la Caja de Ahorro a través de los años?
5. ¿Qué aspectos considera necesarios en la actualidad para el mejor desempeño de la Caja de Ahorro?
6. ¿Quiénes integran actualmente la directiva de la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria?
7. ¿Cuándo fue realizada la última auditoría a la Caja de Ahorros?
8. ¿Cuáles son las políticas contables aplicadas en los estados financieros de la Caja de Ahorro?
9. ¿En qué forma es registrada o llevada a cabo la contabilidad dentro de la Caja de Ahorro?
10. ¿Cuáles Inversiones realiza la Caja de Ahorro en la actualidad?
11. ¿En cuánto se ubica en la actualidad el patrimonio de la Caja de Ahorros?



Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Administración Comercial y
Contaduría Pública
Núcleo La Morita



Fecha: _____

CUESTIONARIO

(Personal Docente)

Objetivo: El Instrumento que se presenta a continuación tiene como propósito responder a un conjunto de interrogantes que permitan determinar las fortalezas y las debilidades que presenta la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria en la actualidad.

Es Importante señalar que la información que se suministre será de aplicación estrictamente académica, respetando la confidencialidad del encuestado. Por ello se agradece de antemano su valiosa colaboración y los aportes que pueda ofrecer para la elaboración del trabajo de grado titulado “Propuesta de un modelo de inversión para la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del IUET-LV”.

Instrucciones:

1. Lea cuidadosamente cada pregunta para responder.
2. Al contestar, aplicar la objetividad y la sinceridad.
3. Se presenta una serie de preguntas de selección simple y otras de opinión.

Gracias.

ELABORADO POR:

Capace, Luis

Escalona, Mairyn

Guzmán, Richards

CUESTIONARIO (Personal Docente)

1. ¿Usted ha solicitado préstamos a la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del IUET-LV?

Si _____ No _____ No sabe / No Contesta _____

2. Si su respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa: ¿Qué necesidades ha satisfecho a través de los préstamos solicitados a la Caja de Ahorro?

3. ¿Dónde considera usted más rentable y confiable depositar parte de sus ingresos?

Caja de Ahorros _____

Institución Financiera _____

No Sabe / No Contesta _____

4. ¿Conoce usted en qué se invierte el capital de la Caja de Ahorro en la actualidad?

Sí _____ No _____ No Sabe / No Contesta _____

5. Si su respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa mencione algunas inversiones actuales de las que tenga conocimiento.

6. ¿Las Inversiones realizadas en la actualidad por la Caja de Ahorro satisfacen sus expectativas financieras?

Si _____ No _____ No Sabe / No Contesta _____

7. ¿Qué cantidad de riesgo se encuentra dispuesto a asumir en el momento de realizar nuevas inversiones la Caja de Ahorro?

Riesgos Altos _____

Riesgos Medios _____

Riesgos Bajos _____

Ningún Riesgo _____

8. En beneficio de realizar nuevas inversiones como las que usted ha propuesto, ¿estaría dispuesto a aumentar su inversión en la Caja de Ahorro para el logro de las mismas?

Sí _____ No _____ No Sabe / No Contesta _____

9. ¿Qué monto adicional estaría usted dispuesto a invertir en la Caja de Ahorro para tal fin?

10. ¿Cómo Calificaría usted la actual Gestión del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro?

Muy Buena _____ Buena _____ Aceptable _____ Regular _____ Deficiente _____

11. ¿Asiste usted regularmente a las Asambleas de Socios?

Siempre _____ A Veces _____ Nunca _____

12. ¿Tiene conocimientos sobre los estatutos que rigen a la Caja de Ahorro?

Sí _____ No _____ No Sabe / No Contesta _____

13. ¿Cuáles aspectos relacionados con las políticas ejecutadas por la Caja de Ahorro en cuanto a su funcionamiento deben ser modificados?

14. ¿Qué otras sugerencias consideraría usted realizar a la Caja de Ahorro para que se perciban mayores beneficios por parte de sus afiliados?

15. ¿Cuáles de las siguientes opciones considera usted la más acorde para invertir dentro de la Caja de Ahorros?

Proveeduría de Artículos _____

Instrumentos Financieros (Acciones, Bonos, Títulos) _____

Capacitación Profesional (Conferencias, Talleres, etc.) _____

Servicios Medico-Odontológicos _____

Préstamos a Largo Plazo para los Asociados _____

Adquisición de Bienes Muebles y/o Inmuebles _____

Otros (Mencionar) _____

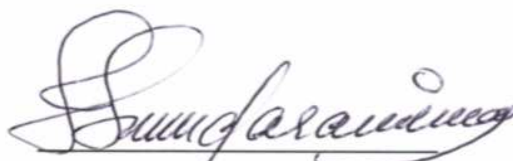


Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Administración Comercial y
Contaduría Pública
Núcleo La Morita



Juicio del Experto

Yo Lisblia Amundarain C.I: 6372774 de profesión Lic. en Educación; por medio de la presente hago constar que revisé y evalué de manera exhaustiva el Instrumento de Recolección de Datos: **Cuestionario y Entrevista**; del Trabajo de Grado de los bachilleres Capace, Luis C.I 17.052.556; Escalona, Mairyn C.I 18.365.990; y Guzmán, Richards C.I 17.856.761, el cual lleva por título: **PROPUESTA DE UN MODELO DE INVERSIÓN A LA CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DEL PERSONAL DOCENTE DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO EXPERIMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA VICTORIA**. Dicho instrumento puede ser considerado **VÁLIDO**, ya que reúne las condiciones necesarias para el cumplimiento del objetivo planteado.


FIRMA



Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Administración Comercial y
Contaduría Pública
Núcleo La Morita



Juicio del Experto

Yo Gustavo Sesnini C.I: 3409462 de profesión Contador Público; por medio de la presente hago constar que revisé y evalué de manera exhaustiva el Instrumento de Recolección de Datos: **Cuestionario y Entrevista**; del Trabajo de Grado de los bachilleres Capace, Luis C.I 17.052.556; Escalona, Mairyn C.I 18.365.990; y Guzmán, Richards C.I 17.856.761, el cual lleva por título: **PROPUESTA DE UN MODELO DE INVERSIÓN A LA CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DEL PERSONAL DOCENTE DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO EXPERIMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA VICTORIA**. Dicho instrumento puede ser considerado **VÁLIDO**, ya que reúne las condiciones necesarias para el cumplimiento del objetivo planteado.



FIRMA



Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Administración Comercial y
Contaduría Pública
Núcleo La Morita



Juicio del Experto

Yo Janet Piñero Arila C.I: V-7205881 de profesión Lic. Contaduría Púb.; por medio de la presente hago constar que revisé y evalué de manera exhaustiva el Instrumento de Recolección de Datos: **Cuestionario y Entrevista**, del Trabajo de Grado de los bachilleres Capace, Luis C.I 17.052.556; Escalona, Mairyn C.I 18.365.990; y Guzmán, Richards C.I 17.856.761, el cual lleva por título: **PROPUESTA DE UN MODELO DE INVERSIÓN A LA CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DEL PERSONAL DOCENTE DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO EXPERIMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA VICTORIA**. Dicho instrumento puede ser considerado **VÁLIDO**, ya que reúne las condiciones necesarias para el cumplimiento del objetivo planteado.

FIRMA



Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Administración Comercial y
Contaduría Pública
Núcleo La Morita



Juicio del Experto

Yo José Luis C.I: 1199995 - de profesión Contador Público; por medio de la presente hago constar que revisé y evalué de manera exhaustiva el Instrumento de Recolección de Datos: **Cuestionario Entrevista**, del Trabajo de Grado de los bachilleres Capace, Luis C.I 17.052.556; Escalona, Mairyn C.I 18.365.990; y Guzmán, Richards C.I 17.856.761, el cual lleva por título: **PROPUESTA DE UN MODELO DE INVERSIÓN A LA CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DEL PERSONAL DOCENTE DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO EXPERIMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA VICTORIA**. Dicho instrumento puede ser considerado **VALIDO**, ya que reúne las condiciones necesarias para el cumplimiento del objetivo planteado.


FIRMA

Operacionalización de las Variables

Objetivo General: Proponer un modelo de Inversión para la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria

Objetivos	Definición	Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
Diagnosticar la situación actual de la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria.	Son todos aquellos factores y aspectos de importancia dentro de la caja de ahorro que permiten determinar el funcionamiento dentro de la misma.	Situación Actual de la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria.	1. Contables 2. Financieras 3. Legales y Políticas	1.1 Auditorías 1.2 Políticas Contables 2.1 Inversiones 2.2 Patrimonio 3.1 Requisitos para el ingreso 3.2 Aportes 3.3 Servicios prestados 3.4 Necesidades Actuales 3.5 Estructura Organizativa	7 8,9 10 11 1 2 3, 4 5 6	Entrevista con apoyo Documental

Fuente: Capace, Escalona, y Guzmán (2009)

Operacionalización de las Variables

Objetivo General: Proponer un modelo de Inversión para la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria

Objetivos	Definición	Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
Describir las Fortalezas y Debilidades de la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria.	Representan aquellas ventajas y carencias que presenta la Caja de Ahorro según la consideración de un grupo de docentes asociados a la misma.	Debilidades y Fortalezas de la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria.	1. Económicas y Financieras 2. Políticas y Legales	1.1 Inversiones Realizadas 1.2 Beneficios Percibidos 2.1 Estructura Organizativa 2.2 Normativas Vigentes	4,5,6,7,8,9 1,2,3,14 10,11 12,13	Cuestionario

Fuente: Capace, Escalona, y Guzmán (2009)

Operacionalización de las Variables

Objetivo General: Proponer un modelo de Inversión para la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria

Objetivos	Definición	Variable	Indicadores	Ítem	Instrumento
Indicar las Inversiones que puede realizar la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria de acuerdo con la situación económica de la misma y de sus afiliados.	Consiste en dirigir los destinos de los recursos financieros de la Caja de Ahorro considerando las realidades financieras actuales.	Inversiones que puede realizar la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria	Adquisición de Bienes Muebles y/o Inmuebles. Préstamos a Largo Plazo.	15	Cuestionario

Fuente: Capace, Escalona, y Guzmán (2009)

Operacionalización de las Variables

Objetivo General: Proponer un modelo de Inversión para la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria

Objetivos	Definición	Variable	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Diseñar un Modelo de Inversiones a la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria.	Es un estudio realizado con el objetivo de orientar a los encargados de una institución a seguir un proceso indagatorio para lograr establecer las inversiones adecuadas a cada circunstancia.	Modelo de Inversiones para la Caja de Ahorro y Préstamos del Personal Docente del Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria	1. Determinar Necesidades del Asociado. 2. Preparación y Construcción del Modelo. 3. Monitoreo Continuo 4. Administración del Modelo.	Objetivos de la Inversión, tolerancia al riesgo y restricciones, horizontes en el tiempo, y Información sobre el Mercado Valoración del Riesgo y la Rentabilidad, Selección de las Inversiones Seguimiento a las políticas de riesgo, metas de rentabilidad.	Propuesta

Fuente: Capace, Escalona, y Guzmán (2009)